



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 11

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 11**

**Celebrada el día 13 de noviembre de 2007, en Valladolid**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	322	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate y votación las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	324
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	322	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	324
<b>Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 1 y PL 2.</b>		En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	331
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	322	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	338
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	322		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	340	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas a la totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil ocho que han sido debatidas. Son rechazadas.	351
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo.	342	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la enmienda a la totalidad referida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que ha sido debatida. Es rechazada.	351
En turno en contra de la enmienda, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	345	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	351
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	348	Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	351
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	350		

*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días, Señorías. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

**PL 1 y PL 2**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: **"Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de los Proyectos de Ley por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Es un honor intervenir ante Sus Señorías para presentarles, en nombre del Gobierno, el Proyecto de Ley de Presupuestos para dos mil ocho y el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

El Ejecutivo ha trabajado de forma intensa en la elaboración de este primer Presupuesto de la VII Legislatura, para reflejar en cifras los compromisos asumidos en el programa electoral que mayoritariamente apoyaron los ciudadanos en las pasadas elecciones de mayo, y que después se recogieron en el Proyecto de Gobierno del Presidente Juan Vicente Herrera.

La cifra global de estos Presupuestos asciende a 10.384.241.095 euros, una cuantía que supone un incremento de 732 millones respecto a los Presupuestos vigentes; en porcentaje, el incremento es del 7,58%.

Las previsiones de la evolución de la economía y el empleo han determinado la elaboración de las cuentas de

la Comunidad para dos mil ocho. Los últimos informes, tanto de organismos nacionales como internacionales, públicos y privados, coinciden en destacar que el próximo ejercicio el crecimiento económico en el conjunto de España y en nuestro entorno se desacelerará.

En el país, a las incertidumbres relacionadas con la evolución de los mercados financieros del precio del petróleo y de la inflación, se suman de forma especial las relativas a la evolución del sector de la construcción. No obstante, conviene tener presente que el peso de ese sector en la estructura productiva de Castilla y León es ligeramente inferior a la media del país, circunstancia que nos coloca en mejor situación ante la desaceleración que se ha comenzado a manifestar.

Seguramente, esas ligeras diferencias en nuestra estructura productiva expliquen, por ejemplo, los últimos datos conocidos de la evolución del empleo en Castilla y León y en el conjunto de España. Según los datos de la encuesta de población activa referida al tercer trimestre del año, en nuestra Comunidad, la evolución del número de ocupados presenta cifras más positivas que en el conjunto de España. Además, el número de parados ha disminuido en mil quinientas personas en el trimestre, situándose la tasa de paro en el 7,03%, en tanto que en España el número de parados aumenta, y la tasa de paro se sitúa un punto por encima.

Con toda la información analizada, la previsión de la evolución de la economía de Castilla y León el próximo año es de un crecimiento del 3,2% del Producto Interior Bruto, lo que permitirá que se creen veinticuatro mil quinientos puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Estas previsiones han permitido presupuestar unos ingresos de 10.384,24 millones de euros para atender los gastos públicos de la Comunidad en dos mil ocho. Es importante destacar que esta previsión de ingresos podrá mantenerse incluso en un escenario de revisión a la baja del crecimiento económico en el próximo año, precisa-

mente porque, al rigor necesario, se ha sumado la máxima prudencia que exigían las incertidumbres en materia económica.

La principal fuente de ingresos presupuestarios seguirá siendo el Fondo de Suficiencia, que -les recuerdo- es la cláusula de cierre del Sistema de Financiación Autonómica, aprobado por Ley 21/2001, y que se implantó con la finalidad de garantizar los principios de equidad y de solidaridad entre todos los ciudadanos del Estado. A 3.237,2 millones ascenderá los ingresos derivados de este Fondo.

Le siguen en importancia cuantitativa los 3.311,94 millones de euros procedentes de los denominados "nuevos impuestos cedidos" -Impuesto de la Renta, IVA e Impuestos Especiales- y los más de 1.055 millones de recaudación estimada por tributos cedidos tradicionales.

La Política Agraria Común sumará 913,6 millones de euros a los Presupuestos, y las transferencias finalistas 761,1 millones de euros.

Querría hacer una precisión en relación a estos últimos ingresos: debemos ser rigurosos cuando hablamos de los recursos que se incorporan a nuestro Presupuesto procedentes del Estado. Podremos discutir si son pocos o muchos; pero, desde luego, no puede admitirse discusión alguna respecto al derecho de Castilla y León a recibir esas partidas de ingresos. No olvidemos que esos recursos proceden mayoritariamente de los impuestos que pagan los ciudadanos y las empresas, y que corresponde recaudar al Estado; como tales, no deben tener otra finalidad que atender al sostenimiento de los gastos públicos, que hoy, en nuestro Estado descentralizado, corresponden en gran medida a las Comunidades Autónomas.

Poco más del 2% del total de ingresos procederán de fondos europeos. Solo de forma maliciosa se puede llevar a error a los ciudadanos de esta Comunidad restando importancia a la pérdida de fondos que se está manifestando de forma clara en los Presupuestos autonómicos. Me siento en la obligación de recordar de nuevo que los Fondos Estructurales europeos serán en dos mil ocho sensiblemente inferiores a los presupuestados en el año dos mil uno, segundos años ambos de los marcos europeos, anterior y el actual: 242,4 millones en dos mil ocho, frente a 498,1 millones de euros en dos mil uno; una disminución de casi el 52%, y eso que en dos mil ocho aún se han presupuestado fondos del marco anterior, dos mil-dos mil seis.

Otro apunte importante en materia de ingresos previstos para dos mil ocho es que cumpliremos, un año más, con el principio de estabilidad presupuestaria. Hemos hecho uso, eso sí, de las posibilidades que nos ofrece el vigente marco normativo para poder presu-

puetar 150 millones de euros dirigidos a actividades productivas sin incrementar la deuda pública.

Finalmente, debo señalar que, en las previsiones de ingresos que acabo de presentarles, están contemplados todos los beneficios fiscales que el Gobierno quiere aplicar a partir del próximo uno de enero. Las novedades más significativas se recogen en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras presentado a estas Cortes, y son las referidas a la práctica eliminación del Impuesto de Donaciones entre familiares directos, y una más que significativa reducción en los impuestos relacionados con la adquisición de primera vivienda por menores de treinta y seis años.

El conjunto de los beneficios fiscales vigentes en dos mil ocho en materia de apoyo a la familia, acceso a la vivienda, fomento al empleo y mantenimiento de empresas y apoyo al patrimonio supondrá un ahorro fiscal superior a los 298 millones de euros, y a ellos se van a poder acoger ciento sesenta y un mil ochocientos beneficiarios.

Señoras y señores Procuradores, como pueden ver, en dos mil ocho el incremento del gasto público será compatible con la disciplina presupuestaria y una política fiscal de reducción selectiva de impuestos, que inyectarán liquidez al sistema financiero.

Al examinar el presupuesto de gastos, debo comenzar señalando algunas cifras que reflejan la prioridad del gasto social para atender las demandas y necesidades de los ciudadanos en relación a la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda o el empleo: 6.929 millones de euros tendrán como destino el gasto social -representan casi el 67% del total presupuestado-; un sistema sanitario de más calidad, al que se van a dirigir 3.323 millones de euros; una educación orientada a la excelencia, que recibirá 2.168 millones; unos servicios sociales que continúan reforzando y ampliando con los más de 818 millones de euros que se asignan a estos fines; 111 millones de euros contribuirán a mejorar el acceso a una vivienda digna, además de los beneficios fiscales para acceder a la vivienda; y 332,8 millones para fomento de más y mejor empleo.

Permítanme una puntualización en materia de gasto social. La Junta es hoy responsable principal de la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, pero ni podemos, ni debemos, ni queremos ignorar que el Gobierno Central también tiene que hacer efectivas las condiciones que garanticen la igualdad de todos en el ejercicio de los derechos constitucionales, y eso implica corresponsabilidad financiera. Por eso, extraña que no se reconozca el esfuerzo de la Junta, por ejemplo, en una cuestión básica, la atención a la dependencia, y solo se destaque la supuesta generosidad del Estado con la dependencia en Castilla y León. Esa apor-

tación no es generosidad, ni es tanta. Los ciudadanos deben saber que las transferencias de la Administración General del Estado para estos fines se han incrementado respecto al año dos mil siete, pero deben conocer también que la Junta va a destinar fondos propios que multiplican por 5,5 veces la aportación total de la Administración del Estado a la atención a la dependencia en nuestra Comunidad.

Me restan pocos minutos, pero debo hacer al menos una breve referencia a las otras prioridades del Proyecto de Presupuestos, reflejadas en lo que denominados... en lo que denominamos "gasto en actuaciones de carácter económico", que ascenderá a 2.937 millones, y que va dirigido a alcanzar un crecimiento económico por la vía de mejorar la productividad y competitividad de la economía regional, la mejor manera, si no la única, de garantizarnos un lugar entre las regiones con futuro. Para ello, se combinan gastos para actuaciones directas del sector público autonómico con la transferencia de una cantidad de recursos significativo... significativa para apoyar las iniciativas de Entidades Locales y de empresas. Compartimos el objetivo de trabajar por el mejor desarrollo económico, y nos corresponsabilizamos en su logro.

Señorías, con estos Presupuestos daremos un significativo impulso a los gastos en investigación, innovación y sociedad del conocimiento, que alcanzan ya, en este año, el 3% del Presupuesto. Se va a dirigir a... se va a seguir -perdón- incrementando la inversión en infraestructuras, la colaboración en una mejor formación de capital humano; todo, pensando de forma preferente en el medio rural y en las partes del territorio que mayores necesidades presentan. Esta preocupación explica cifras como la de 850 millones de euros para el desarrollo rural y la territorialización de inversiones, que figura en el correspondiente anexo a los Presupuestos.

Y no se ha olvidado la adecuada dotación presupuestaria de las medidas de la Estrategia de la Población aprobada por esta Cámara, que alcanzan los 1.935 millones de euros, creciendo muy por encima del crecimiento medio del Presupuesto, un 10,87, frente al 7,58 que crecen los Presupuestos.

Como el gasto social y el gasto en inversión presupuestado... con estos gastos se va a avanzar en la cohesión económica y social, porque se irán reduciendo las diferencias en las condiciones de vida de los ciudadanos de unas y otras zonas de nuestra Comunidad, de los núcleos de población mayores y también de los más pequeños. Unos Presupuestos, Señorías, que son sociales, desde luego, a la vez que van a garantizar un adecuado nivel de inversiones productivas.

Y lo que es muy importante sin duda: unos Presupuestos que van a ser debidamente ejecutados, porque a

ello vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos a partir del próximo día uno de enero. Nos avalan los datos de ejecución de la Administración Autonómica, con índices que, año tras año, se sitúan por delante de cualquier otra Comunidad Autónoma y del mismo Gobierno de España.

Señoras y señores Procuradores, los ciudadanos quieren que los poderes públicos trabajemos para mejorar los servicios públicos, para garantizarles empleo de calidad, para una economía que funcione, que crezca de forma equilibrada, para lograr una sociedad más cohesionada y solidaria; que trabajemos por el presente pensando en el futuro. A eso responden adecuadamente los Presupuestos que acabo de presentarles y las previsiones recogidas en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

Este último Proyecto se limita a regular cuestiones directamente relacionadas con los ingresos y la gestión del gasto durante dos mil ocho. Las principales de sus previsiones ya las he adelantado hace unos minutos al hablar de los beneficios fiscales para dos mil ocho. Por eso confío en que las Enmiendas a la Totalidad de devolución que van a debatirse a continuación no prosperen.

Confío también en el trabajo de Sus Señorías durante los días que quedan hasta el debate definitivo sobre estos Presupuestos; sin duda, en este proceso de estudio y debate parlamentario sabrán mejorarlos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno a favor, ahora, de las Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León y al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, de forma agrupada, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Lamento la ausencia del Presidente, que espero que sea coyuntural, pero quien no estuvo acompañando a la aprobación del Estatuto en el Congreso, da la impresión de que no tendría demasiado interés en estar atento a la brillante exposición de unos minutos de la Consejera de Hacienda. Lamento esta descortesía, una vez más, de quien preside este Gobierno y de quien es una referencia importante en este Proyecto de Presupuestos que hoy se debate. *[Aplausos]*. Porque un Proyecto de Presupuestos no es algo baladí, es la principal ley que esta Cámara tramita en cada ejercicio, y constituye, además -debería hacerlo-, el soporte de la acción del Gobierno de Castilla y León. Así que lo que representa en euros un

proyecto político, lo que compendia las políticas de un Gobierno Regional, sean acertadas o no, sean más adecuadas o no, hoy, en este debate, se van a discutir, y a lo largo del periodo que ahora comienza se definirán las líneas exactas del Presupuesto definitivo.

Es verdad que tiene singularidades este Presupuesto de dos mil ocho. Desde luego, no es la disciplina que ha mencionado la Consejera, no creemos en ella, este Presupuesto nace para ser modificado, no hay ningún crédito tradicionalmente que no lo haya hecho. Por tanto, de todo menos disciplina, señora Consejera.

Pero tiene singularidades: es el primero de una Legislatura, el primero de un Gobierno nuevo, el primero de un escenario europeo dos mil siete-dos mil trece, en el que Castilla y León, en su nueva condición de Comunidad *phasing-in*, debería fijar las pautas plurianuales para el periodo que ahora comienza, de forma que especialmente en dos mil diez, cuando debamos afrontar el cumplimiento o no de los Objetivos de Lisboa y Gotemburgo, podamos saber en calidad de vida, en empleo, en medio ambiente, en ecología, en sostenibilidad qué modelo tiene esta Comunidad Autónoma.

Pues bien, el Proyecto del señor Herrera -del ausente Herrera- ignora Lisboa, no hace mención al nuevo escenario europeo, carece de una planificación mínima, la que debiera exigirse, precisamente, a un Gobierno que inicia la tarea en una Legislatura. Un Gobierno que no parece, a tenor de lo que hemos leído y de lo que han explicado en... en las comparecencias, con ganas, con recursos y con ideas.

Tampoco es un Proyecto ambicioso, por más adjetivos que le pongan -que, por cierto, son los mismos cambiados de orden de hace seis años-: ni es especialmente social, ni es innovador ni se ajusta a las necesidades de Castilla y León. Además, no cumple requisitos imprescindibles que debe tener todo Presupuesto. Hablo de transparencia, hablo de rigor y hablo de capacidad de control. Créanme, tampoco servirá para lograr los objetivos, no los objetivos que fija el propio Presupuesto, sino lo que el ausente Herrera se enmarcó en el Discurso de Investidura.

Y, por cierto -y no es un tema menor-, tampoco este año se ha negociado con los representantes de los empleados públicos, como sí obliga nuestra propia Ley de la Función Pública.

Mire, no es un Proyecto ambicioso, no lo es ni en sus ingresos ni en la política de gastos. Se apuntan ustedes al crecimiento moderado de ingresos sobre dos mil siete -7,57% de crecimiento-. Somos, señora Consejera, la Comunidad número doce de las diecisiete de España en crecimiento presupuestario. Y ello podía ser razonable si no tuviéramos una aportación importante

de transferencias del Estado -380 millones de euros sobre dos mil siete-, unos ingresos extraordinarios derivados de la Conferencia sobre la Sanidad de 350 millones de euros, y un considerable aumento -que usted ahora repudia, compara de forma peregrina dos mil ocho con dos mil uno en lo que son las ayudas europeas- de la aportación de la Unión Europea a nuestra Comunidad Autónoma. No hay excusas para crecer menos que los Presupuestos Generales del Estado, señora Consejera, y menos que otras Comunidades Autónomas.

Y, mire, crecen lo justo, de forma moderada, porque ocultan con el pudor de siempre 200 millones de euros -es decir, el equivalente a dos puntos sobre 7,58- que recaudarán realmente en tributos propios sobre las previsiones iniciales. Y le voy a decir dónde: en Sucesiones y en IVA, 100 millones de euros en Sucesiones y 100 millones de euros en IVA. Y ello sin tener en cuenta que su política de impuestos está de rebajas estos meses, como corresponde a una época preelectoral.

Señora Del Olmo, eliminar impuestos que gravan la renta, el patrimonio y la herencia de quienes más tienen es injusto y temerario. Uno, porque su función... [*aplausos*] ... porque su función no es solo controlar y modular la riqueza de los ciudadanos, también contribuir a la solidaridad. En segundo lugar, porque usted sabe que el núcleo central de los ingresos tributarios procede de la aportación de las familias medias de Castilla y León, a las que usted no exime de nada, y están contribuyendo en todo a que los ingresos este año sean los mismos de siempre. Y, tercero, usted tiene la obligación de conformar la estructura de sucesivos Presupuestos, y no siempre... y no siempre vamos a tener al Presidente Zapatero para sostener a Castilla y León. [*Murmullos. Aplausos*].

En gastos... en gastos, estamos ante un Presupuesto que prioriza el incremento del gasto corriente y de personal, que también da importancia excepcional al gasto de funcionamiento, ambos crecen un 8,64 (desde luego, por encima del Presupuesto), y lo harán más aún a lo largo del año dos mil ocho; frente a los de inversión, los que crean riqueza, los que impulsan la Comunidad, que se sitúan por debajo del crecimiento del Presupuesto -un 6,9-, si tomamos el gasto inversor de Consejerías y de empresas públicas.

Destacan ustedes que el Presupuesto de dos mil ocho es el que más crece en los últimos años. Mire, yo le digo: es uno de los Presupuestos en el que la inversión crece menos de los últimos años. La inversión real, la inversión que impulsa las infraestructuras que dependen de la Junta, que, por cierto, se debilita una vez más frente a las subvenciones de capital, que al fin y al cabo consiste en distribuir digitalmente las aportaciones económicas a quienes sean.

Pero es que, además, la calidad de la inversión no es buena. Mire, la inversión en nuevas infraestructuras solo crece un 4,3; la de reposición, un 6,8; pero la de reposición para funcionamiento de servicios, que es la de tercera calidad, por así decirlo, un 21,9; publicidad, un 45% (eso que se reconozca, sin contar la publicidad de las empresas públicas, entre otras, Sotur).

Mire, no es transparente, hay partidas poco detalladas o confusas, la localización de las actuaciones en materia de vivienda, señor Silván, son, año tras año, su secreto mejor guardado, por razones que se nos escapan.

En publicidad y propaganda, he hablado del crecimiento. Hay una confusión, que es buscada, lógicamente, permanente y masiva. Sin la ley de publicidad que nosotros pedimos constantemente aquí, el gasto en propaganda es tan incontrolable como oculto como exagerado. Y sabemos que el reconocido -lo he dicho- crece escandalosamente; el otro, aquí se ha dicho una cantidad por nuestro Portavoz: 100 millones de euros al año. No, posiblemente supere el doble de esa cantidad su gasto, señor De Santiago, en publicidad y propaganda.

Y hablamos... [aplausos] ... de que una vez más se vuelcan sobre el presupuesto no provincializado, que es el generalista, que es el que luego se distribuye arbitrariamente, 1.250 millones de euros, que convierten en borrador las inversiones provinciales que ahora nos presentan. Mire, yo aquí solo voy a reproducir aquella afirmación de la señora Clemente, que fue muy oportuna: todo lo que no está distribuido y adjudicado lo caza el señor Villanueva al vuelo. [Aplausos].

Sotur, Siglo, ITA, Fundación del Patrimonio Natural, Sociedad de Medio Ambiente... la mayor parte de las empresas supuestamente públicas de Castilla y León no adelgazan la estructura de la Junta para ser más ágiles y más eficaces, no; lo hacen para actuar con más libertad y sin rendir cuenta a estas Cortes.

En política de personal, fíjese, trescientas contrataciones en Sotur y en Siglo, la mayor parte de ellas sin tener cualificación especial para su tarea. O en políticas de gasto; y hago excepción de las que dependen del área económica, que comparecen y explican su gestión, la compartamos o no, cuando se les pide y, desde luego, en el debate de Presupuestos.

Tampoco es riguroso. La liquidación de dos mil seis vuelve a ser opaca, han tenido un especial cuidado -absurdo, señora Consejera- en ocultar el resultado final de la liquidación. En unos minutos se suman cantidades y se extraen conclusiones. Así que tanto agravio porque el objetivo de estabilidad nos exigía un superávit de 150 millones, y ustedes cierran el ejercicio de dos mil seis con superávit otra vez, en el presupuesto ordinario de

148 millones de euros, y en el consolidado de 300 millones de euros. Así año tras año.

Mire, de las enmiendas aprobadas el año pasado en este mismo debate, mil presentamos, nos aprobaron ocho y transaccionamos dos. ¿Saben cuántas se están ejecutando en este momento? Ninguna de las diez, ni las aprobadas al PSOE ni las transaccionadas con ustedes. [Aplausos].

Pero propuestas históricas, muchas de ellas casualmente ligadas a la política deportiva, permanecen sin un desarrollo mínimo. Hablo de piscinas climatizadas, hablo de pistas cubiertas, hablo de campos de juventud, de política deportiva en general. Pero, por citar un ejemplo que ya es paradigmático, ¿cuántos Presupuestos ha visto pasar algún Centro de Salud de una Comarca Leonesa, el Centro de Babia? ¿Veinte? Puede ser, todavía sigue sin un proyecto, sin una sola obra en marcha de un Centro de Salud que necesite una comarca especialmente necesitada de ayudas públicas.

Bien, hemos visto el grado de ejecución de dos mil siete. Agricultura, Fomento, Medio Ambiente, Educación, Cultura y Turismo, a treinta de septiembre, presentan índices de ejecución bajísimos, entre el 19% y el 35%; y me sorprende porque el señor Silván ha criticado lo que él llama el arreón final de algunas licitaciones y de algunas adjudicaciones del Gobierno de España; él, que es el campeón de los arreones finales. La Consejería de Fomento, que suele ejecutar muy mal, por cierto, sus inversiones, las ejecuta en los últimos meses de cada año. Bien.

No es riguroso porque se nos ha anunciado ahora, por ejemplo, la aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial. Muchas de ellas... la puesta en marcha de algunas de ellas implican gasto, en los Presupuestos, salvo que los enmienden ustedes mismos, no hay absolutamente nada dedicado a las Directrices de Ordenación Territorial, señor De Santiago Juárez.

Así que no son ambiciosas, no son transparentes, no son rigurosas, no responden a los objetivos previstos. He dicho antes que los objetivos del informe económico y financiero que debían ser el alma del Presupuesto (bienvenido, señor Presidente) no nos valen, son los mismos de años anteriores. Mire, señora Consejera, hay páginas y páginas tomadas literalmente del mismo tomo del Presupuesto del año dos mil siete, en la definición de objetivos, de planes y de proyectos de la Junta de Castilla y León para dos mil ocho. Bien, eso me parece no solo un desprecio a estas Cortes, sino una falta de respeto al conjunto de la sociedad de Castilla y León. Y solo ello sería causa suficiente para desacreditar una propuesta de Ley como esta.

Pero vamos entonces al Discurso de Investidura del Presidente Herrera: definió siete grandes retos de la

Comunidad Autónoma como objetivos de actuación preferente e inmediata en esta legislatura. Nosotros añadimos otro evidente: la aplicación del nuevo Estatuto de Autonomía. Pues bien, el primero de ellos era la despoblación. La aplicación de medidas contra la despoblación claro que es fundamental para corregir los desequilibrios, si realmente hubiera una estrategia en sus Presupuestos. Si hay un tomo, si hay una cantidad, si hay una recolección; tendríamos que tener resultados, pero Castilla y León sigue sin crecer en población, aun con la llegada de un buen número de personas inmigrantes, y las previsiones en este momento son negativas; la última, el Instituto de Política Familiar de Castilla y León, que ha anunciado un decrecimiento de ciento cincuenta y cinco mil habitantes para dos mil veinte.

Perdemos población natural, perdemos jóvenes, tenemos crecimiento vegetativo negativo. En fin, una cosa es la estrategia, una cosa es el acuerdo, el trabajo de los agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma, y la definición de setenta y tres medidas fundamentales; pero el Pacto contra la Despoblación ya ha visto desfilar a tres Presupuestos, y en los tres ha ocupado el mismo papel de las áreas periféricas en otros. ¿Se acuerdan? Un tomo específico, una recolección de partidas, un cortapega de las políticas de los distintos departamentos agrupadas a título de inventario, sin ningún tipo de sinergias entre ellas, carentes de toda adicionalidad. Como no definen objetivos contables ni mensurables, que usted mismo dijo que eran imprescindibles, no hay evaluación posible de sus políticas.

Es verdad que su segundo objetivo era la cohesión. Y mire, la distribución territorial de las inversiones en este presupuesto no se hace con un criterio, y mucho menos con un criterio de solidaridad y de cohesión. Si es en función de las necesidades, como a veces dice la Consejera, ¿cómo se han determinado, si no sabemos cuáles son? Si es en función de la solidaridad, ¿por qué crece el Presupuesto de dos mil ocho, las inversiones, un 6,6 en Burgos y disminuyen un 10% en Valladolid? ¿O, por qué crece un 22 en Salamanca y solo la mitad en Zamora? Si se tienen en cuenta las necesidades de población, ¿por qué Valladolid, que tiene el 21% de la población, no recibe más que el 11 del total de la inversión? (Bueno, ahí tenemos los 1.250 millones del señor Villanueva). Si se tiene en cuenta la superficie, ¿por qué Soria no tiene más inversión que Valladolid? En fin, no existe en la Junta, no existe en ustedes un solo criterio de inversión territorializada ligada a la cohesión, señora Consejera.

Hablaba usted de desarrollo rural, y estábamos muy pendientes de su programa para el desarrollo rural de Castilla y León 2007-2013. Bueno, no en vano lo incluyó también en su programa... en el programa electoral del Partido Popular. Aseguró que tenía un presupuesto... que tendría un presupuesto mínimo de

2.000 millones de euros y que sería financiado exclusivamente con fondos propios. Bueno, pues en este presupuesto no hay un solo euro de este proyecto, no se va a poner en marcha este plan, no sabemos tampoco en qué consiste ni cuáles son sus líneas de actuación. Por cierto, Presupuesto que en Agricultura y Ganadería ignora aún hoy la crisis más importante que ha visto esta Comunidad, la crisis de topillos, que despacha con muy pocos euros y con un plan de prevención a estas alturas. Mire, hay treinta comarcas que están esperando actuaciones concretas que cuestan dinero, pero hay otras a las que ustedes también han olvidado, que necesitan porque han sido objeto especial del ataque de esta plaga; hablo de Aliste, de Ledesma, de Fuente de San Esteban, o del Valle de Tiétar. Pero la grave crisis de determinados sectores... [aplausos] ... como el del ovino y el del caprino, exigirían ayudas especiales; ayudas en presupuestos de dos mil ocho para los ganaderos: cero euros. Eso sí, aumento tributario, aumento en su tasas de un 2%. Esa es la política que impulsa el desarrollo rural en Castilla y León, según ustedes.

El cuarto objetivo del señor Herrera era una apuesta por la innovación. Bien, en la pasada Legislatura mi Grupo presentó aquí una propuesta para incrementar cada año un 25% el presupuesto de I+D+i. Bien. Ustedes este año lo han aumentado un 29%; por lo tanto, nosotros apoyamos este incremento global y, en todo caso, hacemos alguna observación: nos están superando, aun así, aun así, en gasto y en inversión el conjunto de Comunidades Autónomas. El último dato presupuestario que nosotros tenemos corresponde a Asturias, e incrementan la propuesta inversora en I+D+i más del 55% sobre el gasto del año pasado; pero hay otras Comunidades Autónomas que hacen también lo propio.

En políticas tecnológicas y en I+D+i, tanto el Informe Cotec como el de seguimiento del Programa Nacional de Reformas demuestran que hay mucha tarea todavía; necesitamos innovación, necesitamos más *clusters*, necesitamos impulsar las relaciones Universidad-Empresa. Por eso, también, frente al aumento general de este programa, nos sorprenden descensos en investigación y documentación científica, en investigación y formación científica y universitaria, en coordinación en ciencia y tecnología, y, de forma especial, la reducción de 6,3 millones de euros en el Subprograma de Competitividad.

El quinto reto era el acceso a bienes sociales básicos. Ahí está educación, está empleo, está salud y está vivienda. Bien, han incumplido en educación su compromiso electoral de modernizar los recursos y medios técnicos en las aulas, hecho en la Legislatura anterior. El uso generalizado de sistemas informáticos se ha traducido en un reparto desigual de ordenadores -todavía injusto, uno por cada ocho-, y, además, sin preparación para el profesorado, sin modernización de

recursos didácticos, sin medios de mantenimiento técnico; cuántos están apilados en cuántos institutos y en cuántos colegios.

Proponen para la Legislatura alcanzar la ratio uno por seis, y uno por cuatro alumnos en las zonas rurales, y dotar de más tecnología a las aulas de nuestros centros. Señor Consejero, con 5,2 millones de euros no mejora siquiera la situación en medios tecnológicos de una sola provincia de las nueve de Castilla y León. Demasiado reto, por tanto, para tan pocos medios. Pero anuncian la extensión de la enseñanza bilingüe a ciento treinta y cuatro nuevos centros de la Comunidad Autónoma, con un presupuesto total de 6.000.000 de euros para la contratación de profesorado –más o menos, un profesor por centro– y 1,8 millones en gastos de formación.

Mire, la propuesta es inútil, es absurda si no va acompañada de gasto adecuado. Una extensión decorosa del bilingüismo cuesta al menos 140 millones de euros en Castilla y León –es lo que ustedes ahorran a algunos contribuyentes favorecidos con la supresión del Impuesto de Sucesiones, por ejemplo, cada año... [aplausos] ... y, además de esta inversión, una transformación sustancial del modelo escolar y de formación de profesorado. Una cosa es, señor Herrera, ofrecer una educación auténticamente bilingüe, y otra es colocar carteles en la fachada de los colegios que diga "colegios o institutos bilingües" sin serlo. [Aplausos].

La escuela rural no tiene el mismo servicio público educativo, ni sus condiciones son iguales a las de los centros públicos educativos de las ciudades; la despachan con 500.000 euros en lo que llaman "zonas educativas prioritarias". Miren, la escuela rural necesita un cambio de modelo y de actitud, que vaya acompañado de medidas tales como normativa específica, formación especial del profesorado y mayores inversiones; también mayores inversiones en medios técnicos; no es suficiente con dotar a los centros de una pizarra electrónica, que es lo más que se ha hecho hasta ahora.

El empleo. Mire, los datos de la última encuesta de población activa o la migración permanente de nuestros jóvenes, el débil aumento, inferior al nacional, de creación de empresas y la poca, la escasa utilización de nuestra gente más preparada exigen más recursos y mejor orientados para estimular la creación de empresas y más puestos de trabajo. Lo cierto es que esta situación a ustedes, en este Presupuesto, no les interesa demasiado, porque en el consolidado del programa de empleo crece solo un 5,3%, menos que el crecimiento del Presupuesto en su conjunto; y el del Servicio Público de Empleo también crece menos que el Presupuesto, y ello a pesar de los mayores ingresos de la Unión Europea.

La inversión en nuevas infraestructuras, que es la inversión de calidad, trascendente también para la

creación de empleo, crece solo un 4,3%. Hablamos de fomento, hablamos de medio ambiente, hablamos del programa de carreteras, que presenta en dos mil ocho un crecimiento moderadísimo de un 4,99%, o del de ferrocarriles, que desciende casi un 14%; o hablamos del 5,3 aumento, por lo tanto menor que el Presupuesto, del programa de medio ambiente. Con lo cual tendremos muy pocas inversiones, no habrá una política suficiente de residuos ni de I+D+i aplicada al medio ambiente, ni se atenderá al medio natural, ni se podrán poner en marcha declaraciones y, sobre todo, los efectos que las declaraciones provocan y deben provocar, de espacios... de nuevos espacios naturales.

Y otros programas relacionados con el impulso al empleo también crecen por debajo de la media o disminuyen: hablo de la Agencia de Desarrollo, del desarrollo empresarial, del comercio exterior, hablo de agricultura, hablo de industria o energía, de comercio y turismo y del programa dedicado a nuestro patrimonio histórico-artístico.

Cultura, patrimonio, turismo. Mire, la dirección... si la dirección política de una Consejería está excesivamente ocupada, como lo está esta, en el cese de comisionados que durante veintiocho años han funcionado perfecta e institucionalmente, y en gravar hacia lo negativo los insultos de cada día, no me extraña que hayan sido los grandes perdedores del Presupuesto de dos mil ocho que estamos debatiendo. [Aplausos].

Para la... –el de Toro, señor Presidente– para las micropymes y pymes... –de la Colegiata de Toro, al que hemos cesado después de veintiocho años de servicios–. Para las micropymes y pymes, que componen el 95% de nuestro tejido empresarial, el Plan de Competitividad Pyme, señor Villanueva, con partidas para I+D+i y competitividad propiamente dicha, le reserva una reducción drástica: del 48% sobre dos mil siete. Esas... esas son algunas de sus preocupaciones, señor Herrera, sobre la política de empleo.

Y es verdad que la sanidad es uno de los núcleos principales de una política social. Estos Presupuestos no significan un cambio especial ni generan expectativas de mejora; la música de este año es la misma de todos los años, es verdad que la letra no. Usted, señor Herrera, ha reconocido recientemente algo así como: "Hemos estado volcados con la sanidad hospitalaria, hora es ya de dedicarnos a la Atención Primaria". Inauguración del Congreso de... Sanitario en los últimos días. Luego le doy los titulares.

Primero, el vuelco... el vuelco de la sanidad hospitalaria no ha sido muy apasionado. Seguimos con la misma lista de espera: treinta mil ciudadanos esperando una intervención quirúrgica hoy, treinta mil hace seis años. Las mismas obras en el Hospital de Valladolid; no



sabemos cuándo terminan las del Clínico ni cuándo van a empezar las de Salamanca, por cierto, o cuándo está previsto acabar las obras de León. Y cuando terminen, señor Silván, que está usted muy atento, ¿comenzarán de nuevo, comenzarán de nuevo para corregir las insoportables molestias que -por cierto, en la obra ya utilizada como nueva- provocan a los pacientes los ruidos de la calefacción y del aire acondicionado?

Bien. ¿Cuántas camas de hospitalización para cuidados paliativos prevén en este ejercicio? Se mantiene firme en su apuesta, eso sí, por la concertación con el sector privado; crecen las acciones de atención especializada, el presupuesto que las contiene; el dinero para soportar también convenios de hemodiálisis; hay 2.000.000 de euros más para pruebas diagnósticas y tratamientos; y, claro, tenemos 9.000.000 de euros, uno más que el año pasado, para resonancias. En fin, no caminamos, precisamente, hacia la suficiencia hospitalaria, sino hacia la dependencia. Y este año no hay modificaciones ni explicaciones aún para las corruptelas generalizadas en alguna Gerencia en relación con el sobreprecio... *[aplausos]* ... escandaloso en compras de materiales sanitarios.

La Atención Primaria, señor Herrera, excluidos los gastos de farmacia y los de personal, apenas dispone de 89 millones de euros para realizar actividades nuevas, mejorar los servicios de atención continuada o aumentar su capacidad resolutoria. Demasiado poco, será imposible así poner en marcha la Estrategia Atención Primaria XXI.

Bien. El Presidente comprometió ocho mil viviendas de protección anuales para esta Legislatura. En estos Presupuestos solo se ven, se contempla, la promoción de algo más de quinientas actuaciones, nadie sabe dónde. Necesitaría, por tanto, señor Silván, multiplicar por quince su previsión en materia de vivienda de protección para cumplir la promesa del señor Herrera. Han defraudado, por tanto, una vez más, ustedes a los ciudadanos, para quienes la vivienda sí es el primero de los problemas hoy en Castilla y León. *[Aplausos]*. Y, mire, además de dar una oportunidad a miles de familias, la apuesta por la vivienda protegida, que tiene hoy una considerable demanda, permitiría mantener cierto dinamismo en el sector, que repercutiría, fundamentalmente, en el empleo y en la industria auxiliar. Es verdad que no en la recaudación, pero no creo que esa sea el gran eje que motive su política de vivienda.

Así y todo, en gestión de vivienda son ustedes especialmente ágiles, señor Silván, en defender las promociones, aun las irregulares de algunos, pero también perezosos, especialmente perezosos para las propias: en dos mil seis usted tenía 29 millones de euros para invertir, renunció a 14, prácticamente al 50% de las partidas destinadas a ese fin. Me parece demasiado. Y echamos de menos alguna explicación en este sentido.

Defendía el señor Presidente una sociedad de calidad y solidaria, que debe mirarse primero en el espejo de la propia Administración. Señorías, donde es difícil para muchos ciudadanos el acceso presencial a su Administración Autonómica, más complicado les resulta el acceso telemático, porque no cuentan con medios básicos ni con infraestructuras mínimas para disponer de Internet o de telefonía móvil; por eso, nos parece aceptable, nos parece interesante el crecimiento de la inversión en telecomunicaciones y sociedad de la información, que, con 20 millones de euros más, incrementa los recursos de dos mil siete en un 35%.

Pero una Administración moderna y de calidad pasa por un sistema de empleo público que garantice la selección, la selección de los mejores candidatos -y aquí tenemos un problema histórico-... *[aplausos]* ... que proporcione a los empleados oportunidades de promoción profesional y de traslado, señor De Santiago-Juárez; que estimule... que estimule su dedicación al servicio público y que les brinde formación adecuada. Nada de ello aparece con dotación suficiente en estos Presupuestos.

Quiero recordarles que solo han cubierto el 18%, en los últimos años, de los empleos para personas con discapacidad.

Bien, no aparece partida alguna para los planes de pensiones de los empleados públicos. ¿Qué es, señor Herrera, de aquel plan que usted les ofreció, dotado con el 0,5% anual de la masa salarial, igual al de la Administración General del Estado y al de otras Comunidades Autónomas?

El séptimo reto y objetivo del señor Presidente era el apoyo directo a las familias. Bien. Consejero, Presidente, su Portavoz, el Partido Popular de Castilla y León, todos, han puesto, desde hace muchos meses, en cuestión la Ley de Dependencia y su financiación por parte del Gobierno de España. Y, a nuestro juicio, han entorpecido lo que han podido la puesta en marcha de dicha ley. *[Aplausos]*.

Dicho esto, también le digo: vemos con satisfacción el giro importante que en los últimos días, y especialmente en la reunión que se han... han tenido ayer con la Directora General del Insserso, ha realizado la Junta de Castilla y León. Falta saber si es un giro cierto y responde a una política de convicciones y no de oportunidad.

Pero he dicho que, hasta ahora, el Partido Popular se ha opuesto y ha boicoteado permanentemente la Ley de Dependencia del Gobierno de España, aprobada con votos del Partido Popular. Curiosamente, en el presupuesto de ingresos se contempla con naturalidad, con naturalidad, una partida de transferencias corrientes de la Administración del Estado para el Plan de Atención a Personas Dependientes, con 57 millones de euros -56,7-

y, en consecuencia –dicen ustedes mismos–, un gasto total, un gasto legible de 113,4 millones de euros. Luego aquí estamos en la situación contraria: una situación política de ustedes en la calle, en las instituciones, de oposición a la ley, y, sin embargo, una presencia importante, significativa, lógica y cuerda de las cantidades que el Gobierno de España aporta a Castilla y León para poner en marcha dicha ley. Bien. Solo falta que ustedes se acomoden a su propia documentación presupuestaria y pongan en marcha lo que reconocen en los Presupuestos. Que yo estoy seguro que va a ser así, porque, hasta ahora, el "no", yo entiendo, entendemos, entiende mi Grupo que era una posición política; tal vez, en fin, una Comunidad –y les tocó a ustedes– tenía que estar alineada con la lideresa Esperanza Aguirre. *[Aplausos]*.

La creación de cuarenta y nueve escuelas infantiles... la creación de cuarenta y nueve escuelas infantiles para cero-tres años no será posible con su propuesta de inversión, 18,6 millones de euros, para dos mil ocho. Esa inversión apenas será suficiente para quince centros, salvo... salvo que hablen ustedes, claro, de una programación plurianual. Pero, en todo caso, el compromiso era tibio: el señor Herrera aseguró que en dos mil once ofertarían doce mil plazas para niños de esta edad, y eso... y eso significa el 25% del total de los niños y niñas comprendidos en esas edades. Es, por lo tanto, insuficiente el gasto para hacer frente al Presupuesto de dos mil ocho, y es insuficiente el compromiso para hacer frente a las necesidades de esos casi sesenta mil niños comprendidos en edades entre cero-tres años en Castilla y León.

Mire, he dicho antes que entre sus grandes retos del Debate de Investidura, aunque habló del Estatuto, se olvidó del Estatuto; porque su reforma exige, en este Presupuesto, una prueba de voluntad política para que los ciudadanos y las instituciones puedan constatar que esta carta constituyente de la Comunidad Autónoma afecta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Voy terminando, señor Presidente). ... afecta de verdad y positivamente a su vida cotidiana.

Tomaré cuatro elementos significativos como referencia de esta reforma, con efectos prácticos que deben reflejarse, a nuestro juicio, en los Presupuestos: el reconocimiento de una sólida carta de derechos sociales, la apuesta por la igualdad de oportunidades, un nuevo modelo de relaciones con Entidades Locales y un plan de convergencia interior. Bien.

En materia de derechos sociales –ya hemos hablado de algunos– quiero decir: no encontramos nada, ni

rastros, en este Proyecto de lo que hemos llamado... de lo que se llama "la renta básica de ciudadanía", que tiene que dar una... una nueva dimensión, más solidaria, al ingreso mínimo de inserción –IMI– o salario social, sobre todo cuando acabamos de saber que el 25% de la población de esta Comunidad se encuentra en situación de exclusión social y vive bajo el umbral de la pobreza.

Tampoco vemos ninguna apuesta especial por la igualdad de género, como sí hace la reforma, y a las relaciones con el mundo local, que en el Estatuto le dedicamos un título nuevo, cuya novedad es la financiación incondicionada; sin embargo, en estos Presupuestos no se refleja una aportación equivalente.

Las transferencias a Corporaciones Locales apenas crecen un 2,1 con respecto al año dos mil siete, muy por debajo, por tanto, del crecimiento del Presupuesto, teniendo en cuenta, además, que han congelado las partidas destinadas a los pequeños municipios, que quiero recordar que son casi dos mil y están excluidos de su pacto local.

En materia de equilibrio territorial hemos comprometido en el Estatuto a un programa de convergencia interior que a los criterios económicos debería añadir los demográficos. La suma de ambos sí sería el inicio de la confección de un mapa de actuaciones preferentes en la Comunidad. No encontramos en el Presupuesto ni un gesto que nos permita constatar que tenemos entre las manos, que estamos debatiendo realmente, una propuesta del Gobierno de Castilla y León con ambición por la solidaridad y por la cohesión.

Así que esta es su propuesta, estas son las objeciones que el Grupo Parlamentario Socialista ve en los Presupuestos de dos mil ocho, que son objeciones serias, que son objeciones que tienen que ver con la falta de objetivos y con la falta de compromisos, y que nos hacen plantearnos –y supongo que al conjunto de la sociedad– un dilema: se trata de saber cuál es el problema de esta Comunidad tras veintiún años de Gobierno del Partido Popular en Castilla y León. Es verdad que hemos avanzado hacia una cierta convergencia en renta y riqueza, pero también lo es, que no se pueden olvidar, grandes deficiencias estructurales; que nuestra capacidad y estructura productiva no bastan para mantener a nuestros jóvenes, a nuestra gente cualificada; que sus políticas no contemplan oportunidades reales para las mujeres de la Comunidad Autónoma; que los desequilibrios entre territorio sesgan, señor Herrera, las oportunidades laborales y vitales de los castellanos y los leoneses.

A esta Comunidad Autónoma le está fallando usted y su Gobierno, especialmente en lo que debe ser la planificación y la redistribución de recursos, Presupuesto tras Presupuesto.

Cumplen ustedes por imperativo legal con el penoso deber de presentar una ley de presupuestos cada año...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, termine ya, por favor. Tiene otro turno.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y se les nota. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno en contra, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Presidente, Señorías. A quien sí que echamos de menos en el debate del Congreso de los Diputados fue a quien sí que tenía que estar porque tenía que votar, que son a los señores Zapatero y Caldera. Seguro... *[aplausos]* ... seguro que su ausencia no tenía nada que ver con la crisis... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... de su partido ni con su posición errática en torno al Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Pero lo cierto es que, cuando se trata de temas de Castilla y León, a Zapatero ni está ni se le espera. *[Aplausos]*.

Dice... dice usted que nosotros cumplimos con el trámite año tras año de presentar el Presupuesto; quien sí que cumple, usted, con el trámite año tras año es de defender su enmienda a la totalidad, lo que pasa es que esta vez se le ha notado, señor Villalba, que hasta usted mismo considera que es su última intervención en el Parlamento para hablar de Presupuestos. *[Aplausos]*.

El Grupo Parlamentario Popular defiende este Proyecto de Presupuestos. Y lo va a apoyar, lo va a apoyar por coherencia, por diez puntos que constituyen la coherencia con lo que pensamos.

En primer lugar, la coherencia para cumplir un programa electoral. El Presupuesto de este año dos mil siete es la partida para tener un buen Presupuesto en el año dos mil ocho; no tenemos que pagar los excesos del dos mil siete, porque no ha habido excesos, y no hay que pagar ningún electoralismo, porque tampoco hemos hecho electoralismo.

El Presupuesto de este año dos mil ocho crece, y crece de forma importante; no solo crece más que la inflación o más que el PIB previsto, crece en la mayor cuantía de incremento de los últimos quince años para esta Comunidad Autónoma, supera el Presupuesto por

primera vez los 10.000 millones de euros. Y esto se debe a nuestro objetivo de tener un buen Presupuesto, que nos permita cumplir nuestro programa electoral.

Para nosotros, el mes de mayo no ha sido el punto de llegada, ha sido el punto de partida. Sabemos que a usted este crecimiento no le gusta, lo ha criticado, dice que es menor al de algunas otras Comunidades Autónomas; puede ser, por ejemplo, que sea menor en dos puntos al de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero le recuerdo la reunión entre el Presidente Chaves y el Presidente Zapatero por el cual se otorgaban 300 millones de euros específicos para el próximo año a la Comunidad de Andalucía, fondos que el propio Presidente del Gobierno niega a esta tierra.

Y es que... *[aplausos]* ... como comenzamos a estar habituados, no solo en Castilla y León, y no solo cuando hablamos de territorio, sino... ustedes lo han visto, algún reconocido periodista significaba la palabra de "los visitantes de la Moncloa", y es que estamos apreciando como hay demasiados visitantes de la Moncloa que hacen que Zapatero otorgue fondos a algunos territorios, privilegios a algunos en perjuicios de otros. Y es que habrá podido apreciar Su Señoría que, en el Presupuesto del Estado, dos Comunidades Autónomas absorben el 37% de las inversiones.

Y le he oído decir a Su Señoría que nuestro Presupuesto crece gracias al Gobierno de España, y le daré algunos datos. Mire, del crecimiento del Presupuesto de la Comunidad, la mayoría corresponde a los tributos de la propia Comunidad Autónoma, 387 millones de euros; y el segundo crecimiento es el crecimiento por el Fondo de Suficiencia, 230 millones de euros. Las transferencias vinculadas a la Conferencia de Presidentes bajan 1,5 millones de euros. El que nosotros tengamos un importante Fondo de Suficiencia, créame, no es un regalo del Gobierno de España, es una obligación de cumplir la ley, de cumplir la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, de cumplir una ley que se ha aprobado en el año dos mil uno. Y, para nosotros, no vamos a pedir al Gobierno de España limosna cuando exigimos el cumplimiento del Fondo de Suficiencia; exigimos el cumplimiento de una ley, que es la LOFCA y que está en vigor.

Cuando hablamos de coherencia entre el Presupuesto y nuestro programa electoral, tengo que decirle que incluso hay cinco medidas concretas, entre otras, que se adelantan al año dos mil ocho, en lo que podría ser un horizonte de Legislatura: la eliminación del Impuesto de Sucesiones para el próximo año, la reducción de la fiscalidad de las hipotecas para jóvenes, la reducción de la fiscalidad de adquisición de viviendas para jóvenes del ámbito rural, la dotación del 3% del Presupuesto en I+D, o la creación de nuevas ayudas por nacimiento múltiple o adopción simultánea.

La segunda coherencia es abordar la nueva situación económica. Señorías, hoy en España hay mayor endeudamiento de las familias, incremento de la inflación, subida de tipos de interés, incremento de la presión fiscal y aumento de las dificultades para llegar a fin de mes. Es verdad que en nuestro caso esa dificultad es seguramente menor, porque tenemos una menor dependencia del sector de construcción y porque en nuestra Comunidad hay menos dificultades en llegar a fin de mes. Hay menos expectativas para el sector de la construcción y es necesario un impulso de la demanda interna.

Y aquí, Señorías, no cabe mirar para otro lado, no cabe hacer la política del avestruz, por más que avestruz acabe en "z"; se trata de hacer políticas reales que contribuyan a abordar este problema, que contribuyan a profundizar en dar más dinero a los ciudadanos para aumentar la demanda interna y que contribuyan a fomentar el sector de la vivienda promoviendo la construcción. Por eso, en el próximo Presupuesto, crece un 21% los fondos destinados a vivienda; y por eso, a final del año dos mil ocho, habremos iniciado más de nueve mil viviendas protegidas en Castilla y León; y por eso, los fondos para el alquiler de vivienda crecen un 141%. Y creamos, asimismo, Señoría, ayudas específicas de carácter fiscal para la adquisición de viviendas por un importe de 56 millones de euros, dirigidos, sobre todo, a jóvenes y al mundo rural.

Nos habla usted de la vivienda como una prioridad, pero ¿qué le parece a usted los datos de que hoy -ayer se conoció- los españoles tengan que dedicar, de su sueldo, más del 50% a pagar la hipoteca? En Castilla y León somos los terceros que menos tenemos que dedicar al pago de una hipoteca.

La tercera coherencia es mantener el equilibrio presupuestario. Nosotros mantenemos que el equilibrio presupuestario es una fuente para unas cuentas más saneadas, para reducir nuestro nivel de endeudamiento y para destinar una parte de nuestro Presupuesto, que tenía que ir a pagar intereses, al servicio de los ciudadanos. Por eso, el servicio de la deuda pública, en el próximo Presupuesto, baja un 4,5%; recursos que ahorramos de pagar intereses y amortizaciones, y que podemos destinar a mejorar la calidad de vida de las personas. Por eso, el total de intereses y amortizaciones que figuran en el próximo Presupuesto están en el 2%; de tal forma que, siendo de los más bajos de España, podemos destinar la mayor parte de nuestro Presupuesto precisamente a eso, al servicio de los ciudadanos.

Mantenemos el equilibrio presupuestario. Y ustedes, en esto, la verdad es que dan, ciertamente, bandazos de una forma absolutamente inconcebible; y mantenemos el equilibrio presupuestario, incluso frente a un gobierno que nos permite o que nos pedía romper ese equilibrio para obtener un superávit del 0,5... del 0,25%.

Cuarta coherencia: queremos seguir bajando los impuestos. Bajar los impuestos es dejar más recursos en manos de las familias (las familias saben gestionar mejor los recursos que los políticos), atender prioridades sociales específicas y fomentar el crecimiento económico en nuestra Comunidad Autónoma. Si se bajan los impuestos, crece la economía, y al final, incluso, puede recaudarse más.

Señoría, en el año dos mil siete, eliminamos el Impuesto de Sucesiones; en el año dos mil ocho, eliminaremos el Impuesto de Donaciones, porque ese fue nuestro compromiso con los ciudadanos.

El próximo año, eliminaremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por adquirir una vivienda rural por jóvenes menores de treinta y seis años; la eliminación supone situar el tipo en el 0,01%, que sabe usted que no se puede eliminar completamente por nuestra normativa. Eso supone una reducción del 90% del impuesto. El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en la adquisición de una vivienda rural para jóvenes se reduce el 99,5%. Los Actos Jurídicos Documentados por suscribir hipotecas para todos los jóvenes de treinta y seis años o menos, en Castilla y León, vivan donde vivan, se reducen un 97%. Y por eso, se van a beneficiar de estas medidas en Castilla y León ciento sesenta y dos mil familias, cinco veces más, por ejemplo, que en el año dos mil dos; y se van a beneficiar de los beneficios fiscales las familias por importe de casi 300 millones de euros (299, en concreto), frente a los 37 millones, por ejemplo, del dos mil dos, lo que supone... perdón, frente a los 8 millones del dos mil dos, lo que supone aumentar estas deducciones por treinta y siete.

Los impuestos, Señoría, se bajan para las familias, no se bajan pensando en la gente que más tiene; ¿o es que usted piensa que los jóvenes que viven en el mundo rural que se van a beneficiar de estas deducciones fiscales son precisamente los que más tienen? Son ciudadanos de esta tierra. Y usted dice: "Se apoya aquí a los que votan al Partido Popular"; si los jóvenes votan al Partido Popular, alguna responsabilidad tendrán Sus Señorías. *[Aplausos]*.

Quinta coherencia: convergemos y queremos seguir convergiendo con los territorios más avanzados de Europa.

Un esfuerzo muy importante: en el año ochenta y seis -hace ahora veinte años- Castilla y León estaba en el 66% de la media europea de PIB por habitante, en el año dos mil cuatro estábamos ya en el 95% de la media, y desde el noventa y cuatro -último dato de Eurostat- hasta hoy seguimos creciendo más que Europa: 1,3 puntos más el año dos mil cinco, 0,6 puntos más el año dos mil seis, 0,9 puntos más el año dos mil siete, y 0,5 puntos más de previsión para el próximo año.

Señorías, estamos en condiciones de plantearnos lo que hace unos años parecía un sueño, y es que a lo largo de la presente Legislatura nuestra Comunidad pueda alcanzar en nivel de renta a los países más avanzados de Europa. Y esto, sin duda, es mérito de todos: de los agentes sociales y económicos, de los ciudadanos en particular, y también de la Junta de Castilla y León. Y no ha sido un camino fácil, porque está visto que otros no han podido conseguirlo. Hay hoy en España cuatro Comunidades Autónomas que siguen siendo Objetivo Uno; cuatro Comunidades Autónomas que tienen dos criterios en común: el primero de ellos, que las cuatro están por debajo del 75% de la media europea de PIB por habitante; y el segundo, que todas están gobernadas por el Partido Socialista, muchas de ellas desde siempre. *[Aplausos]*.

Como bien ha dicho Juan Vicente Herrera, nuestro objetivo ahora ya no es solo alcanzar a los mejores, sino competir con ellos. Y eso es precisamente lo que queremos hacer con inversiones para el futuro. Por ejemplo, el Presupuesto del próximo año crece un 25% en I+D+i, lo que nos permite cumplir en el primer año de la Legislatura el compromiso de destinar el 3% del Presupuesto a I+D+i. O, por ejemplo, el Presupuesto del próximo año nos permite inicializar... iniciar un nuevo Plan de Internacionalización, que ha permitido situar a Castilla y León entre las mejores regiones de España, con un saldo positivo, mientras que el de España se ha venido deteriorando a lo largo de los últimos años.

Me pone usted como ejemplo de inversión en I+D Asturias. ¿Sabe qué puesto ocupa Asturias en gasto tecnológico? El puesto número once. ¿Sabe qué puesto ocupa Castilla y León? El número seis. ¿Sabía usted que Asturias sigue siendo, por efecto estadístico, Región Objetivo Uno y que Castilla y León ha superado por méritos propios esa condición? A la hora de buscar ejemplo, busque usted otras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Sexta coherencia, Señoría. Nuestra prioridad: generar empleo. Y aquí este es un tema especialmente importante para el Grupo Parlamentario Popular. Cuatro objetivos básicos: crear empleo, crear empleo pensando en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, crear empleo favoreciendo la emancipación de los jóvenes, y crear empleo estable y de calidad. Y en todo ello, además, hay que decir que hemos avanzado mucho y bien en los últimos años, aunque también es verdad que tenemos todavía importantes problemas.

Crear empleo. En los diez últimos años se han creado en Castilla y León casi trescientos mil nuevos puestos de trabajo, en concreto doscientos ochenta y un mil cuatrocientos empleos. Nuestra tasa de paro se ha reducido a menos de la mitad: del 19% del paro que teníamos hace diez años al 7% que tenemos hoy. En el

último año hemos seguido en esa dirección; en el último año, veinticinco mil cien empleos más en Castilla y León, cuatro mil parados menos en nuestra Comunidad.

Y fíjese, Señoría, mientras en Castilla y León se ha reducido el paro en el último año en cuatro mil personas, en España ha aumentado en veintisiete mil; mientras en Castilla y León se reducía el paro el último año en 4,6%, en España aumentaba el 1,5%; y todavía es del 7% el paro, bien es verdad que en España es del 8%.

Y hay que decir que hay Comunidades Autónomas que no están ni en el 7, como Castilla y León, ni en el 8, como España; algunas, por encima del 12% del paro. Por cierto, también todas ellas gobernadas por el Partido Socialista, y desde siempre. *[Aplausos]*.

Y les daré un último dato. Fíjese, nosotros, Castilla y León, hemos creado en el último año veinticinco mil empleos; en Cataluña, en el último año, el paro ha aumentado en veintiséis mil personas.

Mujeres como prioridad. Es verdad –y aquí tendríamos que reconocerlo todo– que se ha alcanzado el pleno empleo masculino. Hoy nuestra tasa de paro entre los hombres es del 5,1%, lo que se denomina técnicamente pleno empleo; en España es del 6,2%. Pero todavía hay un esfuerzo que hacer, entre las mujeres, fundamentalmente, porque de cada cien parados en Castilla y León, cuarenta y tres son hombres y cincuenta y siete son mujeres.

En los diez últimos años, Señoría, el esfuerzo por crear empleo para las mujeres ha sido extraordinario: ciento ochenta y tres mil ocupadas más. La tasa de paro se ha reducido a menos de la tercera parte: del 31% de hace diez años a menos del 10% hoy. Pero es verdad que esa tasa de paro todavía es 2,7 puntos superior a la media de paro de Castilla y León.

Pero hay que significar dos hechos novedosos de la última Encuesta de Población Activa, que usted no ha querido señalar: primero, por primera vez en nuestra historia, la tasa de paro entre las mujeres ha bajado del 10% en Castilla y León; y, segundo, también por primera vez en nuestra historia, la tasa de paro entre las mujeres es menor que la media española. Y este era un dato que usted siempre criticaba aquí, en los debates del Presupuesto, y que hoy no ha tenido la valentía de reconocer. Nuestra Comunidad está creando empleo entre las mujeres, y nuestra tasa de paro no solamente baja ya del 10%, sino que es mejor que la media española. En el último año, Señorías, diecisiete mil ocupadas más, seis mil cuatrocientas paradas menos.

Pero le diré algo: la reducción del paro femenino en Castilla y León ha sido tanta como la registrada en la EPA en todas las demás Comunidades Autónomas

juntas. En Castilla y León, el paro femenino se ha reducido en seis mil cuatrocientas personas; en las otras dieciséis Comunidades Autónomas juntas, incluidas Ceuta y Melilla, en siete mil cuatrocientas. Una sola Comunidad Autónoma, Castilla y León, ha bajado tanto el paro femenino como todas las demás juntas.

El tercer objetivo tiene que ser favorecer el empleo para los jóvenes. La tasa de paro entre los jóvenes en Castilla y León supera el 10%, una tasa ciertamente muy importante, bien es verdad que por debajo del 18% del conjunto de España. En los últimos diez años, esa tasa de paro se ha reducido a menos de una tercera parte: del 42% al 17%.

Y nuestro último objetivo: empleo estable y de calidad. Empleo estable y de calidad supone reducir la tasa de temporalidad, que todavía es importante. Veintiocho de cada cien empleos de Castilla y León son todavía empleos temporales, pero es que en España son treinta y dos. Nuestra tasa de temporalidad es cuatro puntos inferior a la media española, y es inferior en temporalidad tanto para los hombres como para las mujeres.

Y para seguir avanzando en empleo, la Consejería de Economía y Empleo crece más que la media del Presupuesto, el Programa de Fomento del Empleo crece más del 9% y los créditos para favorecer la integración laboral de los inmigrantes crecen un 23% para conseguir atender a un total de dieciséis mil inmigrantes.

Séptima coherencia, Señoría. Un Presupuesto inversor. Permítame que le dé tres datos de por qué este Presupuesto es inversor. Las inversiones ascienden a 3.300 millones de euros, las inversiones crecen más que la media del Presupuesto: el 9,7%, más de dos puntos por encima de la media; y las inversiones también aumentan su peso en el conjunto del Presupuesto: de menos del 28% el año pasado al 28,5% que va a significar con este Presupuesto. Y queremos seguir avanzando.

Por ejemplo, en el próximo año, con los 100 millones de euros que están presupuestados, se va a poner en servicio la Autovía Valladolid-Segovia. Aquí, hace un año, aprobábamos en las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley por unanimidad, por el cual iba a haber una cofinanciación del Estado a esta autovía. Le recuerdo que la autovía se inaugura en el dos mil ocho. Si es posible, nos gustaría que el Estado pagara antes de que entrara en servicio.

Y le recuerdo también... *[Aplausos]*. Y le recuerdo también que sigue en pie nuestra oferta de colaboración para la Autovía del Duero en los tramos desde Aranda hasta Soria, aunque es verdad que aquí es más complicado que nuestro pago, si al final se acepta por el Ministerio, llegara antes de entrar en servicio.

La Dirección General de Telecomunicaciones crece el 31%. Y esto nos va a permitir cumplir la ambiciosa Estrategia Regional para la Sociedad del Conocimiento. El Plan destinado al Patrimonio de la Humanidad crece un 15%, y las inversiones, por ejemplo, en catedrales se aumentan un 19% en el próximo ejercicio.

Octava coherencia. Un Presupuesto social. Los gastos sociales ascienden a 7.000 millones de euros; crecen un 8,5%, también más que la media del Presupuesto; y, además, todas las Consejerías, todas, con contenido social crecen más que la media del Presupuesto. No solo es que 2 de cada 3 euros se destinan a gasto social, sino, un dato muy importante: de cada 4 euros de crecimiento de este Presupuesto, 3 euros van a gasto social y 1 a promover el desarrollo económico. En Sanidad, 3.300 millones de euros, 9,4% de aumento. Cada día que pasa se va a destinar 9.000.000 de euros a la Sanidad; la Sanidad va a absorber el próximo año la tercera parte de las inversiones de la Junta.

Pero, fíjese, desde que asumimos las inversiones, el gasto asociado a cada ciudadano en Sanidad ha aumentado un 53%. En el año dos mil dos se gastaba 858 euros por habitante, en el dos mil ocho se va a gastar 1.316, un 53% más; las inversiones van a ser 276 millones de euros; el máximo histórico nunca gastado por el Insalud jamás llegó a alcanzar los 50 millones de euros. Y esto nos va a permitir, por ejemplo, extender la salud bucodental desde los quince hasta los dieciocho años. Mientras el Gobierno de España nos promete y no cumple hacer lo de los quince años, nosotros lo hemos cumplido, y estamos ya con la ambición, el próximo año, de seguir avanzando hasta los dieciocho años.

Nos dice usted que apenas hay dinero para resonancias magnéticas. Le voy a dar un dato, Señoría. Fíjese, cuando nosotros recibimos las transferencias, había tres resonancias magnéticas en Castilla y León; el próximo año se van a crear tres más, vamos a tener doce; desde las transferencias, de tres a doce. Vamos a hacer tres veces más de lo que se hizo por el Insalud durante toda la existencia anterior.

Educación. La educación, que crece también más que la media del Presupuesto, va a absorber el 23% de los fondos. La educación universitaria crece incluso el 20%, y esto nos va a permitir, por ejemplo, algo tan importante como que la gratuidad de los libros de texto pueda llegar al 90% de las familias, toda vez que podamos dar subvenciones a todas las familias que tengan una renta inferior a 60.000 euros.

En el ámbito de la familia, usted sabe que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades crece el 10%, que la Gerencia de Servicios Sociales crece casi el 11%, que el próximo año vamos a crear mil trescientas plazas de guardería. Usted nos dice: "Tenemos en el

programa electoral once mil". No, son quince mil las que queremos llegar en el año dos mil once; y créame que, a este ritmo, estamos en condiciones de garantizar que se va a cumplir.

Un 21% aumenta los fondos para luchar contra la violencia de género, un 29% los de prevención de drogodependencias, el Programa de Teleasistencia crece el 29%, la integración social de los colectivos con más problemas crece en fondos un 14%, los discapacitados se van a ver beneficiados de un aumento del presupuesto del 16%, y las personas mayores ven crecer los fondos que les corresponden en este Presupuesto un 16%.

Y otras políticas sociales también son ciertamente beneficiadas: los fondos para emigración aumentan un 63%, fundamentalmente para fortalecer nuestros centros y casas regionales fuera de la Comunidad; el presupuesto en inmigración crece un 19%; la cooperación al desarrollo aumenta un 16%; y la protección civil, por ejemplo, el 13%.

Novena coherencia. Promover el desarrollo rural. Esto se hace procurando, primero, que la Consejería de Agricultura y Ganadería crezca, como crece, más que la media del Presupuesto; segundo, que haya un importante compromiso por los fondos de Pacto Local -usted lo criticaba, pero podrá ver en el Presupuesto que los recursos del Pacto Local crecen el 27% en este Presupuesto-; y, por último, la financiación de la Estrategia de Población, que hemos aprobado en estas Cortes, aumenta su créditos un 11%, y alcanza los 1.935 millones de euros.

Dice que perdemos población. Sin duda es porque no se ha mirado los datos, porque, fíjese, en el año dos mil Castilla y León -hablo del padrón- tenía dos mil cuatrocientos setenta y nueve habitantes. Desde entonces, todos los años... [*murmullos*] ... dos millones... -perdón, sí es cierto- dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil habitantes. Desde entonces, todos y cada uno de los años hemos aumentado población, todos, no ha habido ningún año desde el año dos mil, hasta la previsión, incluso, desde este año dos mil siete, que no hemos aumentado población. Podrá usted decir que es poca, pero no podrá decir ni que no hemos aumentado en el conjunto, y, además, no podrá decir en ningún caso que no hemos aumentado todos y cada uno de los años.

El número de nacimientos, por ejemplo, en el periodo noventa y ocho-dos mil uno era de diecisiete mil y pico; entre el dos mil y el dos mil cuatro ya eran dieciocho mil y pico; en el dos mil cinco y dos mil seis ya estábamos por encima de los diecinueve mil nacimientos cada uno de los años. Le parecerá poco, pero no puede decir que no estamos creciendo en población, no puede decir que no está aumentando el número de

nacimientos. Tampoco son datos de la Junta de Castilla y León, son datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, que crece más que la media del Presupuesto, ve como el 77% de sus fondos vienen de la Junta de Castilla y León. Ese es un dato muy importante, porque la Junta de Castilla y León es la principal cofinanciadora de las actividades agrarias en esta Comunidad. Mientras la Junta pone el 77% de los fondos agrarios, la Unión Europea pone el 12, y el Estado pone solo el 11. El que menos pone habrá visto usted que es el Gobierno de España.

Por darle algún dato más de compromiso con el mundo rural: el comercio rural crece en sus fondos un 40%, o, por ejemplo, las actividades para transformar las materias primas crecen un 29%.

Décima coherencia. Estamos a la cabeza en ejecución presupuestaria, señor Villalba. Nuestra ejecución del último año, del dos mil seis, que es el último año cerrado, fue del 98,4%; el Estado fue el 97,3, más de un punto por debajo de nosotros, y eso que nosotros somos una Comunidad Autónoma y una Administración más joven que la del Estado, y con menos tradición.

Pero, si vamos a inversiones, las diferencias son todavía mayores. Nuestras inversiones se ejecutaron en el 94,4%; Castilla-La Mancha, el 87; Asturias, el 82; Extremadura, el 78; o Andalucía, el 75. Claro, entre el 95% casi de Castilla y León y el 75% de ejecución de... de Andalucía hay veinte puntos de diferencia.

Dice que nace para ser modificado el Presupuesto. Pues si habrá visto las cifras de modificaciones de años anteriores, podrá ver que se sitúa en un modesto 2% de modificación sobre el conjunto de los créditos. Luego es una Comunidad que es de las que menos modifica su Presupuesto, y, además, de las que mejor ejecuta su presupuesto de gastos y su presupuesto de inversión, incluso hasta veinte puntos por encima de Andalucía.

Yo le veo, señor Villalba, muy interesado a usted por los aspectos de ejecución, y tiene lógica porque, políticamente hablando, la próxima ejecución que toca es la suya. [*Aplausos. Murmullos*].

Dice... y frente a este Presupuesto, la verdad es que vemos un conjunto de incoherencias. La primera incoherencia es que no hay alternativa... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí, muchas gracias. Se ve que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... que el que les habla levanta más pasiones en su Grupo que su Portavoz. *[Aplausos. Murmullos]*.

Señorías, la primera incoherencia es que no hay alternativa a este Presupuesto... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... no hay alternativa al Presupuesto, tampoco hay una alternativa al Gobierno de Castilla y León, y, lo que es todavía más difícil de ver, no se ve fácilmente quién puede ser la alternativa a usted como Secretario General de su partido y como próximo candidato del año dos mil once. *[Murmillos. Aplausos]*.

Algunos dicen que la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Estamos hablando en sentido político, y, por tanto, puede continuar en ..... Continúe. Continúe. Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Segundo. Antes pedían endeudamiento, ahora piden superávit; nueva incoherencia. El año pasado nos decían 340 millones de euros más de endeudamiento... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... y este año...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Por favor, les ruego guarden silencio. Vamos a tranquilizarnos todos, por favor. Guarden silencio. Guarden silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Se ve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Portavoz.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... se ve que el señor Melero está haciendo méritos... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... por si acaso le puede sustituir. Pero le voy a decir una cosa: el sustituto es fácil que no salga de su Grupo Parlama-

rio... *[murmillos]* ... porque los que podían ser ya no están, y los que están, muchos de ellos no pueden serlo. *[Aplausos. Murmullos]*.

Decía, Señorías, que el año pasado pedían 340 millones de euros de superávit... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Por favor, guarden silencio. Señor, por favor. Vamos a...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... y, frente a pedir ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... continuar. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Así es imposible, Señorías. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, vamos a seguir en la cuestión, vamos a dejar el asunto. Continúe, por favor. Continúe. *[Murmillos]*. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Decía, Señorías, que el año pasado ustedes pedían 340 millones de euros más de déficit y de endeudamiento; este año nos decían que lo mejor era hacer 140 millones de euros de superávit. Piensan justo todo lo contrario; ¿puede haber mayor coherencia? Aunque una coherencia sí que les reconozco, que es que, cuando les dice el Gobierno de la Nación que este año toca superávit, la coherencia es que ustedes dicen "sí, señor" siempre.

Tercera incoherencia. En la pasada Legislatura estaban en contra de bajar impuestos. Ahora, la verdad es que cuesta saber, parece ser que también siguen en contra de bajar impuestos; y ahí tienen una cierta incoherencia con el Partido Socialista de Madrid, que justo está diciendo que es bueno bajar impuestos. Y la verdad es que el año pasado quizá no tendría problemas, porque yo siempre pensé que, a los ojos de Zapatero, el Partido Socialista de Madrid era el último; pero ahora estamos viendo -visto lo que ha pasado este último fin de semana en la elección de la FEMP- que el Partido Socialista de Madrid, a los ojos de Zapatero, pinta más que ustedes, y que el Partido Socialista de Madrid, a los ojos de Zapatero, es el penúltimo. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: En cuarto lugar, desarrollo rural. Nos critican los fondos de desarrollo rural. Fíjese, si es que se han perdido 1.000 millones de euros de inversión. Si aquí están los datos:



la ayuda de la Unión Europea para el periodo que ahora se inicia, pues, ha pasado de 1.555 millones de euros a 722; menos mal que la aportación de la Junta para este mismo fondo crece de forma importante: de 396 a 888 millones de euros. Incluso usted conoce que hay un compromiso adicional por parte de esta Comunidad Autónoma de un fondo específico de 2.000 millones de euros para el próximo periodo.

Por tanto, si hasta ustedes estaban de acuerdo que la asignación de fondos rurales eran malas, si lo estábamos de acuerdo todos; si la incoherencia consiste en decir que la asignación es mala y que luego, cuando no se ha cambiado, decir que les parece buena.

Los fondos europeos. Aquí, en esta Cámara, habíamos pactado entre todos, Señorías, que los fondos europeos no bajaran del 50% de lo que recibió Cantabria en el anterior periodo. ¿Sabe cómo han quedado? Pues, mire, el FEDER se reduce un 63%, y el fondo social, un 61%. Primero, acuerdan una cosa y, luego, se confirman... se conforman con la contraria.

El año dos mil ocho va a haber 242 millones de euros de fondos europeos, un 62% menos que hace cinco años. Y el año dos mil ocho, los fondos europeos representarán solo el 2% del Presupuesto, en el segundo periodo del anterior Marco era el 10%.

Fondo de Cohesión, sexta incoherencia. Se nos prometió entre 900 y 1.000 millones de euros; al final, lo que llegan son 811. Faltan 89. Pero es que, de los 811 que van a llegar, a la Junta solamente le van a corresponder 170. Se promete una cosa, se cumple otra.

I+D+i. Ahora necesitamos el apoyo más que nunca porque somos Objetivo Competitividad, una vez que hemos superado el Objetivo Convergencia. De los 2.000 millones de euros para desarrollo tecnológico, solo se han asignado a Castilla y León 92; una cifra claramente insuficiente en nuestra nueva situación.

Dependencia. Este es un asunto para nosotros especialmente importante, porque creo que el tiempo nos está dando la razón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Hemos defendido siempre la existencia de un convenio en materia de dependencia; hace ocho días se nos ha mandado el borrador. Nosotros estamos por firmar ese convenio, pero hay que decir que ha llegado a la Comunidad hace ocho días. El Estado no ha cumplido el plazo para desarrollar las previsiones de la Ley; pero es que, además, nos dice que tampoco lo va a cumplir. Pero les digo también: en Castilla y León vamos a suplir, de

forma transitoria y provisional, esta falta de acción del Estado hasta el punto de que el propio Presidente Zapatero reconoció que las Comunidades Autónomas estamos cumpliendo y que Castilla y León, lógicamente, de las que más -ustedes lo habrán visto este fin de semana en algún medio de comunicación-.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Carriedo...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Pero al Estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Carriedo, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: (Sí, voy terminando). Pero al Estado le quedan tres cosas por hacer: primero, sería bueno que el señor Caldera recibiera al Consejero de Familia de la Junta de Castilla y León. Segundo, la aportación... [*Murmullos*]. ¿Para qué? Entre otras cosas, porque la responsabilidad del Consejero de Castilla y León es defender los intereses de los dependientes de Castilla y León; sería bueno que se le defendiera... se le... [*murmullos*] ... se le...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sería bueno que se le recibiera. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ¿Aportación económica del Estado al Plan del Dependencia? De lo que hay en el Presupuesto del año que viene, el Estado pone el 13%, la Junta el 87. Verán ustedes un desequilibrio; sería bueno que la aportación fuera mayor. Y en último extremo, es obligación del Estado desarrollar la Ley, porque, si cada Comunidad Autónoma desarrolla el sistema de aportaciones del usuario y el sistema de ayudas económicas a los beneficiarios, se crea una desigualdad: cada Comunidad Autónoma va a hacer una cosa distinta, y los dependientes van a tener, si es así, derechos distintos en función de la Comunidad Autónoma donde residan. Y nosotros lo que pedimos es la igualdad entre... [*aplausos, murmullos*] ... todos los dependientes, la igualdad entre todas las Comunidades Autónomas; que el Estado asuma sus compromisos de desarrollo de la Ley, y que el Estado haga el esfuerzo económico que le corresponde, porque, con poner solo el 13% de los fondos para la dependencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Portavoz, por favor, termine ya este turno...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... de Castilla y León no se cumple el objetivo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene luego otro turno.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Y acabo ya, Señorías, porque habrá lugar a una siguiente intervención. Estamos ante el Presupuesto de la coherencia, el Presupuesto que permite cumplir un programa electoral; y no hemos visto aquí hoy ninguna alternativa para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica ahora, tiene la palabra, de nuevo, don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, le agradezco su intervención, porque uno también, a veces, llega a conclusiones inesperadas. Yo jamás pensé que en esta Tribuna iba a echar de menos al señor De Santiago-Juárez, y hoy, francamente, lo echo de menos. *[Aplausos]*. Hasta ese punto ha llegado la grosería de su intervención, que ha sido... *[aplausos]* ... una intervención no medida, descalificadora, que ha incurrido además en cuestiones personales que no afectan al Presupuesto, y que a mí me parece que ha dado perfectamente su capacidad intelectual. Hoy ha quedado retratado usted aquí, y yo lo siento mucho, señor Fernández Carriedo... *[aplausos]* ... tenía mejor concepto de usted.

Porque, mire, a mí me parecía que usted tenía tablas, ha sido Consejero de muchas cosas, ha sido personal laboral, también, destacado en el Comité de las Regiones, interino no sé cuántas veces, un buen actor (aquí ha hecho escenificaciones a propósito de Carod-Rovira impresionantes), y esperaba -repito- más de usted. Pero, después de oírle, francamente, yo no sé qué papel desempeña usted en la gran obra que es el Partido Popular de Castilla y León; no sé cuál es su papel, ni de quién es usted, si es titular o suplente, si es de Herrera o es de Villanueva. Recuerdo solamente... *[risas]* ... recuerdo solamente su patético papel al frente de la Consejería de Medio Ambiente el año pasado, donde ni era Consejero ni era responsable de nada, y todos lo sabíamos. *[Aplausos]*.

Pero, de lo que ha dicho, permítame que le critique en especial el profundo cinismo que usted hoy, y el Partido Popular en estos días, ha expresado en torno a la sustitución del Presidente de la FEMP, el nombramiento de un nuevo Alcalde al frente de la FEMP de nuestro país. Bien, Heliodoro Gallego es, para nosotros, un ejemplo, un modelo de Alcalde y una de las personas de más valores de esta Comunidad Autónoma... *[aplausos]*; nos hubiera gustado que para ustedes también lo

fuera así. Y ha sido un gran Presidente de la FEMP. Yo lamento que el Partido Popular, cuando tuvo que votarle, no le votó; y ahora le echa profundamente de menos. Pero, mire, jamás un Presidente de la FEMP, jamás un Alcalde, ha sido tan perseguido, tan vilipendiado, tan acusado como el Alcalde de Palencia por parte de ustedes mientras estuvo al frente de la FEMP.

Así que ahora... *[aplausos]* ... ganan los palentinos, con seguridad, gana Heliodoro Gallego, que podrá gestionar perfectamente los intereses de sus vecinos; y pierden -como siempre- ustedes, que no han tenido nunca un Presidente, el Partido Popular de Castilla y León, de la Federación de Municipios de España.

Pero, en todo caso, ha hablado usted... *[aplausos]* ... de coherencia, ha hablado usted de crecimiento presupuestario, y ha citado Andalucía. Mire, le repito, solamente hay cinco Comunidades Autónomas que crecen menos que Castilla y León en el Presupuesto del año dos mil ocho; y, además de Andalucía, están Extremadura, está Valencia, está Murcia, Baleares, Aragón; en fin, Comunidades del PP y Comunidades del Partido Socialista.

Por lo tanto, no hay un modelo único, y alguna razón tiene que existir para que el crecimiento que ustedes dan sea moderado. Una ya se la he dicho yo: por las razones de siempre, no se atreven a reflejar, aunque ¡vaya que existe presión fiscal en Castilla y León!, ¡vaya que existe!, no se atreven a reflejar la realidad impositiva, la realidad fiscal de Castilla y León para el año dos mil ocho. Recaudarán ustedes 200 millones de euros más, eso es mucho dinero, eso son doscientos... doscientas escuelas infantiles, por ejemplo, dos hospitales nuevos, cuatro hospitales comarcales y, sobre todo, la puesta en marcha de un plan bilingüe perfecto para Castilla y León, con contrataciones de personal y con formación suficiente para los existentes.

Un Presupuesto, señor Fernández Carriedo, exige condiciones que este realmente no tiene: la planificación es una, su eficacia otra, la capacidad de amoldarse a los nuevos retos, la tercera. Pero, en todo caso, un Presupuesto como el de Castilla y León tiene que saber que, durante unos años, está teniendo una ayuda excepcional del Gobierno de España, y no se puede negar lo evidente. Ustedes, para el próximo año, el Presupuesto de Castilla y León para el próximo año tiene no menos de 800 millones de euros adicionales sobre el año pasado, que significan más que el crecimiento que ustedes reflejan del Presupuesto de dos mil ocho -732 frente a 800 millones de euros-, que vienen del crecimiento del Fondo de Suficiencia, de la aportación extraordinaria del Fondo de Cohesión -39 millones de euros- y de más de 350 millones de euros, a los que usted no se quiere referir por alguna razón, que derivan del Acuerdo de Conferencia de Presidentes para impulsar una mejor

financiación de la sanidad, y también de la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma. Estamos hablando de 800 millones de euros. Crecen, por lo tanto, sus recursos propios menos que los adicionales del Gobierno de España.

Y, hombre, no se puede poner en cuestión un esfuerzo importante, un esfuerzo importante en inversión que ya conocemos de los Presupuestos Generales del Estado para Castilla y León en dos mil ocho, que van a situar, entre recursos ordinarios y extraordinarios, la colaboración del Gobierno de España con Castilla y León cerca de los 3.000 millones de euros.

Por no hablar de la licitación de obra pública en este mismo ejercicio, que terminará en unas cantidades extraordinarias, sin duda ninguna.

Pero ha hablado también de fiscalidad, y es verdad que la política fiscal es fundamental, sobre todo para la confección del Presupuesto y para el reparto justo y equilibrado de los servicios y de la atención pública a los ciudadanos de Castilla y León. Pero mire, yo le digo: ayudar a las familias no es anunciar una nueva desgravación fiscal o la supresión de un impuesto sin tener en cuenta la renta. Los beneficios fiscales son convenientes cuando se persiguen fines concretos o cuando van dirigidos a colectivos específicos, pero no tienen sentido cuando son generales y cuando son ineficaces.

Y, mire, un sistema moderno de financiación con menos impuestos, como ustedes dicen, no es el sistema fiscal de Castilla y León, que, en los últimos cuatro años, ha experimentado en los ingresos que ustedes gestionan un crecimiento del 113%, del 113%, superior al crecimiento del 27% del PIB de nuestra Comunidad Autónoma. Cuatro veces más, señor Fernández Carriedo, han crecido la exigencia fiscal a los ciudadanos sobre el crecimiento en riqueza de la Comunidad Autónoma. Y usted dice que son las familias modestas de Castilla y León quienes se benefician de los beneficios fiscales. No. Hacen ustedes beneficios fiscales para que muy pocos tengan acceso a ellos, y le voy a dar un ejemplo: los beneficios que proponen este año para acceder a una vivienda en el medio rural, una vivienda usada en medio rural, lo van a utilizar muy pocos jóvenes, no sé si habrá alguno, de Castilla y León en los pueblos y en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, es un beneficio fiscal a título de retórica, sin ninguna capacidad, sin ninguna capacidad, sin ninguna equivalencia con la realidad de la Comunidad Autónoma.

Mire, 113% es el crecimiento real de la política... de su política fiscal, de la presión fiscal que desde hace cuatro años ustedes ejercen sobre los ciudadanos. El aumento se debe -y todos lo sabemos- al de los valores inmobiliarios, que son la base de tributación de los

impuestos, y que es enormemente ágil, eso sí, y enormemente actual: de septiembre a enero, un inmueble puede incrementar su precio en más del 25%, y usted lo sabe. Por lo tanto, la base de tributación sube, y sube de manera permanente. Y, además, han subido ustedes en el año dos mil cuatro de forma grave la... los propios impuestos, y, sobre todo, los impuestos que afectan a las familias medias de Castilla y León, el Impuesto de Transmisiones y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, por los que todos tienen que pasar, sobre todo cuando compran o venden una vivienda.

Por lo tanto, ha incumplido usted, ustedes, su programa electoral: no están beneficiando fiscalmente a las familias de Castilla y León; hay deducciones por libros de texto, por acceso a primera vivienda de familias numerosas, por acceso a primera vivienda en núcleos rurales que no han puesto en marcha, y, por lo tanto, tienen una deuda con la sociedad de esta Comunidad Autónoma.

Mire, ha hablado usted de Europa y del peso de Castilla y León en Europa. Yo le digo: hace muy poco hemos visto publicado el *Atlas de competitividad regional*, publicado por las Eurocámaras, y podemos analizar los parámetros que usted quiera: el PIB, el PIB por habitante, el transporte, el acceso a Internet, la tasa de actividad, las patentes, calidad educativa, carreteras... en fin. Solamente en este último aspecto, en autovías por un millón de habitante, estamos en los puestos de cabeza de Europa. En los demás, estamos a la cola de las regiones europeas y a la cola de las Comunidades y las regiones españolas. Y eso es así. Y le invito a examinar ese atlas y a ver con tranquilidad la situación de Castilla y León.

Que, de verdad, en lo que se refiere a las... despoblación de la Comunidad, todavía no tiene soluciones claras para problemas históricos. Y, mire, lo que no pueden es ignorarlo. Tenemos un crecimiento vegetativo negativo: menos siete mil... menos siete mil habitantes al año; ese es el crecimiento natural de Castilla y León. Es verdad que, con la llegada... [aplausos] ... de inmigrantes, podemos llegar a empatar el partido, y el año último le hemos empatado y hemos crecido un 0,048. Si a eso usted lo llama crecer, cuando toda España en este momento se está volcando, menos otra Comunidad Autónoma y Castilla y León, del lado de la población, es que ustedes están equivocados y errados, como siempre.

Y la política de despoblación no vale, y no valen esas medidas retóricas, ya algunas... muchas de ellas... ya ustedes han renunciado a más de treinta, mire, le cito dos muy importantes: el programa especial para jóvenes que ustedes incluyen en ese tomo artificial se reduce un 8% sobre el año pasado; o podemos hablar del Plan Integral para la Inmigración, importante para la

Comunidad Autónoma, también desciende un 5% sobre el año anterior. Bien.

Ha dado usted una importancia, la que tiene, a todo lo relacionado con el empleo. Bien. Le invito a analizar la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro que contemplan los datos de la EPA del tercer trimestre de dos mil siete: estamos en la cuarta peor posición relativa de España; solo están por detrás de nosotros Andalucía, Asturias y Extremadura. Y de la clasificación de Comunidades Autónomas por estos tres factores, nosotros estamos en el pelotón de los torpes, con Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía, Asturias y Extremadura.

Mire, en provincias, León, Salamanca y Zamora están entre las diez peores provincias de España en el comportamiento de la tasa de actividad y, por... y, por lo tanto, en el comportamiento del empleo. No son datos para el optimismo, no son datos para la recreación; son datos para la preocupación. Y me da la impresión de que ustedes, instalados en el triunfalismo, como siempre, no podrán corregir una situación que todavía es muy preocupante para Castilla y León, y que se deriva no tanto de las tasas reales, por ejemplo de empleo y de paro, como de la emigración permanente de nuestros jóvenes, que, en número de más de doce mil al año... *[aplausos]* ... bien formados y titulados en las Universidades de Castilla y León, tienen que buscar sus 1.000 euros fuera de la Comunidad Autónoma, no entre nosotros.

Y ha hablado de la Ley de Dependencia, y, mire, yo le digo: han sido los sindicatos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, le ruego vaya terminando ya este turno.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... han sido los agentes sociales, han sido los empresarios... (Termino, señor Presidente). ... los que les han leído la cartilla, y les han hecho reflexionar, espero, junto, además, con la presencia continuada y didáctica y pedagógica, permanente del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Secretaria de Estado, Amparo Valcarce. *[Aplausos]*. Y me alegro de que hayan cambiado su discurso, y ahí nos vamos a encontrar. Y agradezco -repito- el trabajo de los agentes sociales y, por ejemplo, el informe de Comisiones Obreras, que, publicado en su página web, dice claramente que la oposición permanente, política, de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España ha boicoteado la puesta en marcha de la Ley de Dependencia en Castilla y León.

Por lo tanto, esta es la situación de una Comunidad Autónoma que espera mucho de unos Presupuestos, que espera todo del único instrumento que se tiene para corregir desequilibrios.

Y, mire, este Proyecto, realmente, es más un conjunto desordenado de piezas aisladas, sin un referente plurianual, que una propuesta ordenada y armónica de cambio en Castilla y León. Resulta insuficiente, con prioridades que se anuncian y luego no tienen dotación. Está desestructurado, es poco equilibrado y, sobre todo en partidas fundamentales para nuestra economía, presenta claramente un perfil regresivo. No es el Presupuesto que necesita Castilla y León, no es el Presupuesto que necesita esta Comunidad para cambiar de rumbo, y me da la impresión de que sí es la propuesta átona, sin pasión, sin compromiso, rutinaria, de siempre, del Partido Popular de Castilla y León, que es verdad que gana las elecciones -y eso lo reconozco-, pero también es verdad que gobierna mal y que no está a la altura de los ciudadanos que los votan año tras año.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra de nuevo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, yo, modestamente, la verdad es que conozco a muchos Alcaldes que están más perseguidos del que usted ha citado. Este fin de semana, precisamente, se presentaba como candidata a Presidenta de la FEMP una de ellas, Regina Otaola, y me parece que junto a ella... *[aplausos]* ... hay muchísimos Alcaldes de España que pueden sentirse legítimamente más perseguidos del que usted cita, y requieren, además, todo nuestro apoyo.

En segundo lugar, yo lamento que le haya decepcionado. Usted a mí no... no me ha decepcionado, ha hecho justo lo que yo esperaba de usted. Pero si usted ha visto en mi intervención una alusión personal, no lo vea así. Ha sido, en todo caso, alusiones y críticas... *[murmillos]* ... políticas, a las cuales Su Señoría debiera estar acostumbrado, porque algunas de las más incisivas le han llegado de su propio Grupo Parlamentario, como usted bien conoce. *[Aplausos]*. Bien.

Alguna cuestión que usted ha dicho: "Que tenemos que agradecer mucho al Gobierno de España y a Zapatero". Mire, si lo que nos viene del Fondo de Suficiencia, que son más de 3.000 millones de euros -una cifra muy importante-, pero a quien hay que agradecerlo es a la ley. En junio del año dos mil uno se firmó el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, entre todos, por unanimidad, y en diciembre de ese mismo año, el dos mil uno, se aprobó la modificación de la LOFCA, que fijaba las cantidades que correspondían percibir a cada una de las Comunidades Autónomas. El cumplir la ley nunca es motivo de agradecimiento. Nosotros no estamos pidiendo limosnas, estamos pidiendo el cumplimiento de la ley; no estamos pidiendo

regalos para Castilla y León, estamos pidiendo igualdad; y no estamos yendo de rodillas para que nadie nos dé nada, sino que estamos pidiendo justicia, que es lo que reclama esta tierra. *[Aplausos]*. Porque los impuestos los pagan los ciudadanos; los tendrá que distribuir un Gobierno en aplicación de la ley, pero ni los impuestos los puede distribuir discrecionalmente ningún Gobierno ni lo puede hacer obviando el cumplimiento de la ley.

Se ha referido a la tasa de actividad. Fíjese, el incremento en Castilla y León ha sido muy importante, pero sabrá usted también que en España, en el cómputo de la tasa de actividad, en el divisor, se cuentan las personas de más de sesenta y cinco años, que son personas que habitualmente no trabajan; y como tienen la mayor esperanza de vida de España los ciudadanos de Castilla y León, es por eso que, quizás, nuestra tasa de actividad refleje ese dato; pero en el dato homogéneo que elabora Eurostat para toda Europa habrá visto usted como la tasa de actividad de Castilla y León supera hoy la media del conjunto de la Unión Europea.

Presión fiscal. Yo creo que hay una cosa que debiéramos, quizá, de dilucidar para siempre ante esta Cámara: una cosa es bajar impuestos y otra cosa es recaudar mucho o poco. Nosotros siempre hemos dicho que se puede bajar impuestos y recaudar más. Y usted me dice: "¿Cómo van a haber bajado impuestos si han recaudado más?". Pues por eso mismo precisamente -y veo que usted no lo ha entendido en todos estos años-: porque precisamente hemos bajado impuestos en Castilla y León es por lo que hemos conseguido que haya más actividad económica a esta tierra, han aumentado las bases imponibles, y hoy en día hay más actividad y se recauda más. Y precisamente ocurre que, cuando se bajan los tipos impositivos, aumentan las bases, hay más actividad, se recauda más y se puede gastar más. Y eso es lo que hemos hecho en Castilla y León. Y lo que usted propone es algo radicalmente distinto: subamos los impuestos pensando en que se va a recaudar más; si subimos los impuestos, se contrae la actividad económica, bajan las bases imponibles... imponibles, y al final tenemos ciudadanos con más gravámenes tributarios y Administraciones Públicas con menos ingresos.

Y esto es precisamente lo que ha ocurrido, porque, fíjese, tengo yo aquí algunos datos, precisamente, de lo que ha sido la evolución en España en los últimos años la presión fiscal.

Por tributos cedidos, Castilla y León tiene un crecimiento de la presión fiscal veintiséis puntos inferior a la media española. Si analizamos el incremento de la presión fiscal en los últimos años, la evolución ha sido -como digo- extraordinariamente positiva a favor de nuestra Comunidad en términos de medidas de presión. ¿Sabe usted qué puesto ocupamos en el incremento de esta presión, si tomamos en consideración el periodo dos

mil dos-dos mil seis? El puesto quince de los diecisiete. De todas las Comunidades Autónomas de España, Castilla y León es la quince en lo que es el incremento de la presión fiscal; dicho de otra manera, la tercera donde menos ha subido esa presión fiscal. Y al contrario está ocurriendo en España: en los dos últimos años, en España, según la OCDE, ha aumentado dos puntos la presión fiscal, nos hemos situado como el país de la OCDE donde la participación de los salarios en la renta es la menor de todas, con un clarísimo perjuicio para los trabajadores, y, además, los ciudadanos de España -pongamos un ejemplo, familias con dos hijos- son los miembros de la OCDE que más presión fiscal soportan. Y esto es lo inverso de lo que, a nuestro juicio, tenemos que hacer y estamos haciendo en Castilla y León.

Por eso, quizá sea muy interesante su propuesta de subir impuestos. Nosotros estamos haciendo justo todo lo contrario, que es bajarlos. Usted nos dice: "Bajen impuestos o den ayudas fiscales para las familias para comprar libros". Si estamos haciendo algo mucho mejor, que son ayudas y subvenciones directas a las familias, además crecientes; la Comunidad que más ayudas da y con subvenciones para las familias que tienen rentas inferiores a 60.000 euros para que se beneficie todo el mundo, de tal forma que solo se excluye el porcentaje de la población con una renta superior a 60.000 euros, e incluso en ese caso se recupera, si son familias numerosas o tienen personas con discapacidad a su cargo.

El sexto aspecto que yo quería referirme de su intervención última es lo que tiene que ver al crecimiento poblacional. Y le agradezco que por fin haya hecho esa precisión, que creo que ha quedado ya claro por fin a los ojos de la Cámara.

Usted, cuando dice que se baja la población, se está refiriendo a que hay un crecimiento natural, pero distingue muy mal lo que es crecimiento poblacional de crecimiento natural. Porque, mire, una cosa es la resta de nacimientos menos defunciones, y otra cosa es el crecimiento poblacional de Castilla y León. Por eso yo hoy le agradezco que haya dejado claro que nuestra Comunidad, desde el año dos mil, está creciendo continuamente en población, que no ha habido ningún año, entre el año dos mil y el año dos mil siete, que no hayamos crecido en población, y que es verdad que a ese incremento de la población está contribuyendo tanto el incremento de la natalidad como el incremento del saldo migratorio, y una Región, como la nuestra, que tradicionalmente tenía que ver como parte de sus jóvenes salían fuera a buscar oportunidades, hoy ve como son ciudadanos de otros países y de otras regiones los que vienen a Castilla y León buscando esas oportunidades.

Por cierto, según los datos oficiales del Ministerio de Trabajo, que regula las condiciones o que fija y estudia

las condiciones de calidad de trabajo en España, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España, solo por detrás de Baleares, en porcentaje de ciudadanos que, habiendo nacido en esa tierra, trabajan en esa tierra; dicho de otro modo: el 93% de las personas que han nacido en Castilla y León trabajan en Castilla y León. Y ese dato es el segundo mejor de toda España, solo en España nos gana Baleares. Y como no lo da la Junta de Castilla y León, sino que lo da el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, espero que no duden de él. Es un dato oficial y lo pueden ustedes consultar.

Y, por último, competitividad. ¿Cómo puede decir que hemos perdido competitividad una Comunidad Autónoma, y aquí están los datos, que ha hecho un esfuerzo gigantesco en la mejora de su nivel de competitividad? Precisamente -y quería señalarlo-, en el último año, en el año dos mil seis, Castilla y León ha alcanzado el sexto lugar de España en competitividad; en el año dos mil éramos el once. Supone que hemos pasado, del año dos mil al dos mil seis, del puesto número once al puesto número sexto.

¿Sabe cuál es la región española que más ha convergido con la Unión Europea en este último periodo? Castilla y León. Hoy, nuestra Comunidad está en condiciones de alcanzar un gran objetivo, que es situarse en la media de PIB de renta de los países de la Unión Europea. Era un objetivo imposible hace algunos años, estábamos en el 66% de esa media. Nuestra Comunidad ha crecido, ha convergido, destina más dinero a I+D+i, tiene más nivel de competitividad, ha sido capaz de crear empleo, de integrar a las mujeres en el mercado de trabajo, de dar más oportunidades a los jóvenes. Y eso se ha hecho con Presupuestos del Partido Popular. Y este Presupuesto, el del año dos mil ocho, el que estamos hoy aquí analizando, va en esa misma dirección, la dirección que los ciudadanos quieren, la que han manifestado. Nos han dicho: ustedes han hecho un trabajo en Castilla y León; queremos que nuestra Comunidad siga avanzando y que sigan aplicando un Presupuesto como el que hoy presentamos ante esta Cámara.

Por eso, ya les digo que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar el Presupuesto que está siendo analizado en esta Cámara, y que, en consecuencia, vamos a rechazar su Enmienda de Totalidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para un turno a favor de la Enmienda a la Totalidad de Devolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Decía Ángel

Villalba en su intervención, al principio, lo primero, que estamos ante el debate más importante, ante la ley más importante de la Comunidad Autónoma, la Ley de Presupuestos. Yo lo comparto. La duda que tengo es si estamos ante el debate más importante o más trascendente, que debería de corresponderse con la ley más importante, ¿no? Bueno, la respuesta es que cualquier debate de presupuestos es un debate aburrido, tradicionalmente aburrido, muy técnico a pesar de que los Portavoces quieran o queramos derivarlo un poco a cuestiones de política general, ¿no?

Pero, en segundo lugar, en las Comunidades Autónomas donde hay mayoría absoluta, como es este caso -pero no es la única-, en todas donde hay mayoría absoluta, es un debate estéril. Al final, no se consigue ningún tipo de modificación entre el proyecto de ley y la ley; es decir, la diferencia entre el proyecto de ley y la ley son dos meses y medio, que es lo que tarda la tramitación parlamentaria. Pero, al final, podemos estar aquí debatiendo sobre lo divino y sobre lo humano, pero el resultado ya sabemos cuál va a ser, va a ser el mismo: que el proyecto de ley de octubre se convierte en ley en diciembre, un año más.

Y yo, además -ya lo he hecho en otras ocasiones-, quiero desmitificar el debate presupuestario. Porque, miren, de cada 4 euros que contempla el Presupuesto, uno, o algo más de uno, no va a ir para el sitio donde está presupuestado. Se ha hablado aquí de las modificaciones de la ejecución, del nivel de ejecución presupuestaria, se ha hablado de un 94% de ejecución presupuestaria; pero si unimos a las modificaciones presupuestarias que sufre a lo largo del año el Presupuesto el nivel de ejecución, nos encontramos con que, al final, de cada 4 euros uno va a ir a un sitio distinto, cuando este Presupuesto se liquide, al que originariamente está previsto en este Proyecto de Ley de Presupuestos. Por tanto, lo que aquí se apruebe tampoco va a ser lo que aquí, a lo largo del año que viene, se ejecute o se invierta.

Y quiero destacar un dato más, también: este Presupuesto, muy parecido al de otras Comunidades Autónomas, es muy parecido. Yo he seguido de cerca, por proximidad territorial, el Presupuesto de Comunidades Autónomas próximas, como Asturias y como Galicia, o incluso también como Castilla-La Mancha, como Valencia, Comunidades Autónomas gobernadas por distintos partidos políticos, y de verdad que las cifras macroeconómicas son muy similares en todas ellas, en todas las Comunidades Autónomas. Al final, parece que hay un estereotipo de presupuesto y a partir de ahí se realizan las inversiones, lo cual no es ni bueno ni malo, pero que no hay muchas peculiaridades en este Presupuesto con lo que puedan hacer otras Comunidades Autónomas, con independencia del color político que las gobierne.

Y, miren, otra causa más, otro motivo más para desmitificar el Presupuesto: un presupuesto está condicionado por la previsión de crecimiento económico; la previsión de crecimiento económico que ha establecido la Consejería de Hacienda para el ejercicio dos mil ocho es de un 3,2%, pero es una previsión muy previsión, y me explico. Hoy, en una situación de incertidumbre como en la que está España, la Comunidad Autónoma, el mundo, la previsión de crecimiento se va modificando cada mes aproximadamente. Hoy se han conocido nuevos datos sobre el crecimiento de España, y así seguirán modificándose. Claro, si la previsión de crecimiento modifica el Presupuesto y no sabemos realmente cuál va a ser ese crecimiento, el que va a haber en esta Comunidad Autónoma en un momento de gran incertidumbre, es difícil también ajustar ese Presupuesto. Por tanto, desmitificar el Presupuesto.

Y volver a insistir: lo que se ejecute el treinta y uno de diciembre o a partir del treinta y uno de diciembre del dos mil ocho y lo que ahora mismo vamos a aprobar, seguro, con toda seguridad, no va a tener mucho que ver.

Por lo demás, en cuanto a aspectos macropresupuestarios, grandes cifras, bueno, el Presupuesto crece un 7,6%. El crecimiento es razonable teniendo en cuenta que no sabemos cómo va a crecer la economía de la Comunidad Autónoma. Por tanto, con esa incertidumbre, vamos a considerarlo razonable; mejorable, pero razonable. Crecen por encima de ese 7,6% los capítulos inversores, las inversiones y las transferencias de capital -crecen un 8,9%-; puede ser razonable, con el condicionamiento ese o con la incógnita de cuánto va a crecer la economía de la Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a las características que ha destacado en la rueda de prensa, cuando lo presentó, el Presidente de la Junta y la Consejera de Hacienda, son las mismas, y esto sí que sirve para cualquier Comunidad Autónoma. Nos vendía la Consejera y el Presidente un Presupuesto inversor, porque el 31,5 del total del Presupuesto es para inversiones; es, más o menos, el porcentaje en el que se mueven todas las Comunidades Autónomas; más o menos, en este porcentaje están todas.

Es un Presupuesto expansivo, nos decía la Consejera, para crear y para generar riqueza, para crecer. Bueno, eso ya veremos a ver. También depende mucho no solo del Presupuesto, sino de la situación globalizada de la economía, ¿no? Eso tiene mucho que decir, más que el propio Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Es un Presupuesto social. Como todos los años y como todas las Comunidades Autónomas. Yo no sé si todos se han puesto de acuerdo para que 2 de cada 3 euros sean sociales, es decir, estén adscritos a las Consejerías netamente de carácter social. Pero esto pasa aquí y en todas las Comunidades Autónomas: todos los

Consejeros han dicho en todas las Comunidades Autónomas "oiga, este es un presupuesto social porque 2 de cada 3 euros van para políticas sociales". Bueno, pues está bien, pero tampoco no es ninguna novedad.

Estas son las características generales.

Y, luego, las características que yo quiero aportar a este debate como novedad, y de las cuales, desgraciadamente, no han hablado los anteriores Portavoces, son dos: ¿es un presupuesto descentralizado?, en primer lugar; en segundo lugar, ¿es un presupuesto solidario? Pues yo creo que ahí está el gran problema de este Presupuesto.

Los demás requisitos o las demás condiciones a las que me he referido no justificaban por sí solas la presentación de una enmienda a la totalidad. La justificación de la Enmienda a la Totalidad a la Ley de Presupuestos, no a la Ley de Medidas, se justifica en base a estas dos condiciones o requisitos que, a nuestro juicio, no lo cumplen los Presupuestos de este año.

No es un presupuesto descentralizado: de los 3.268 millones de los capítulos inversores, solo 1.980 se provincializan; quedan 1.288 sin provincializar, los que decía el señor Villalba que eran para el señor Villanueva. Bueno, yo creo que ese nivel de provincialización es un retroceso con respecto a ejercicios anteriores, donde sí se había avanzado más en el proceso de provincialización.

Y tampoco me parece que sea un Presupuesto solidario. ¿Es un presupuesto que redistribuye la riqueza entre las distintas partes de la Comunidad Autónoma? No olvidemos dos cosas: primero, que esta Comunidad Autónoma es muy grande; y que en esta Comunidad Autónoma tienen una importancia -probablemente más que en otras Comunidades Autónomas no tan grandes- las provincias, y, desde luego, aquí hemos oído hablar de la Comunidad Autónoma en su conjunto, pero ni al Portavoz del Partido Popular ni al Portavoz del Partido Socialista... le he oído hablar algo al Portavoz del Grupo Socialista cuando hablaba de descentralización o de... o de desequilibrios interterritoriales o intraterritoriales, pero poco he oído hablar de cada territorio en esta Comunidad Autónoma. Se habló de tasas de empleo o de tasas de actividad en el conjunto de la Comunidad Autónoma, pero es que no tiene nada que ver la tasa de actividad que pueda tener Valladolid con la que pueda tener Zamora; ya no hablo de León.

Se ha hablado de renta per cápita, de convergencia con Europa en cuanto a Producto Interior Bruto; pero ¿qué tendrá que ver el Producto Interior Bruto, por ejemplo, de Salamanca, con el que pueda tener Burgos? Pero de esto nadie ha hablado. Aquí hemos metido en el mismo saco a la Comunidad Autónoma y aquí discuti-

mos sobre una situación generalizada que no es así, porque no es el mismo nivel de desarrollo el que hay en unas provincias y el que hay en otras provincias. Y, en ese sentido, yo creo que este Presupuesto no es solidario, no lo es.

La verdad es que hay un tímido... hay un tímido enfoque inversor hacia las provincias del Oeste de la Comunidad (León, Zamora y Salamanca). Es verdad que, si cogemos el incremento en el capítulo de inversiones con respecto al ejercicio anterior, vemos que las inversiones en León suben un 11%, en Zamora un 11%, en Salamanca un 22%; pero, claro, es que se partía de niveles muy bajos. En todo caso, como detalle ¿nos puede servir, como gesto tímido y muy moderado de una tendencia que se puede atisbar con un poco de imaginación, para llevar parte del Presupuesto y solidarizarse, desde el punto de vista presupuestario, con las tres provincias más desfavorecidas de la Comunidad? Bueno, podemos atisbar ese gesto, pero muy tímido, y, desde luego, absolutamente insuficiente. Como detalle vale; pero de detalles no vive ni León, ni vive Zamora ni vive Salamanca.

Y, evidentemente, en la última parte de mi intervención me voy a centrar en León. Mire, 364 millones de inversión incluyendo empresas y organismos públicos e incluyendo los fondos del Plan del Carbón. Los Procuradores del Partido Popular en León lo han vendido como un gran presupuesto y el que más invierte de los últimos años en la provincia de León; el 18,3% de los capítulos inversores, insisto, incluyendo empresas públicas y organismos públicos se van para la provincia de León, 18,3%.

Hace un mes, dos meses, yo le preguntaba al Presidente de la Junta si estaba dispuesto a que el Presupuesto provincializase en León el 22/23% de las inversiones, porque entendíamos que con los criterios que establece y recoge la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas, especialmente... especialmente el Fondo de Compensación Interterritorial, y especialmente el Fondo de Solidaridad, el Fondo de Suficiencia, con esos criterios, con esos aspectos, el peso específico de León en la Comunidad es de un 22, un 23%. Si las inversiones son del 18,3 y lo que nosotros creemos justo u óptimo es el 22/23%, estamos hablando de varios puntos porcentuales de diferencia, de más de cuatro puntos porcentuales de diferencia, casi cinco puntos porcentuales. Eso, traducido a millones de euros, suponen entre 70 y 89 millones de euros que deberían de haberse provincializado en León, para que se le hubiera asignado lo que le corresponde en justicia y no se ha asignado.

Digo entre 70 y 89 millones de euros porque dependo de que ahí incorporemos a las empresas y organismos públicos y también que incorporemos o no los fondos

derivados del Plan del Carbón. Pero, en todo caso, en todo caso, esos puntos porcentuales suponen muchos millones de euros de desfase entre lo que a nuestro juicio debería de recibir León y lo que va a recibir; del 18,3 al 22,5%, cinco puntos porcentuales aproximadamente, 70 u 89 millones de euros, según se mire, es lo que le falta a León. Y esto, precisamente, es lo que justifica la presentación de la Enmienda a la Totalidad. No la presentamos por los datos macroeconómicos de los Presupuestos, sino por estos dos aspectos que he dicho: la distribución provincial del Presupuesto y la falta de lo que creemos que es justo en cuanto a las asignaciones que corresponden a la provincia de León.

Y quiero dedicar los tres últimos minutos que me quedan a hablar de proyectos concretos. Las grandes cifras macroeconómicas están bien, pero también hay que hablar de lo que los ciudadanos de la calle entienden perfectamente. Y por lo que respecta a León, el hospital y los regadíos se llevan las partidas más importantes del Proyecto de Presupuestos, está bien; pero hay otras partidas que nos han llamado la atención, por ejemplo:

La insuficiente dotación del Palacio de Congresos de León, con 2.000.000 de euros, de los 28 millones que le corresponde poner a la Junta de Castilla y León. Luego me referiré de nuevo a ello.

La integración del ferrocarril en León, con solo 750.000 euros. Por ejemplo, Burgos tiene 16 millones. ¿Por qué tan poco en la integración del ferrocarril para León? ¿Es que en el año dos mil ocho no va a avanzar esa obra?

San Glorio y el proyecto de estación de esquí solo contempla 200.000 euros para los estudios informativos de los accesos.

Para la Catedral de León, 720.000 euros. Para las vidrieras son absolutamente insuficientes.

No hay nada para el Centro de Respiro de Enfermos de Alzheimer, prometido por la Junta, ni para el Museo de la Semana Santa.

Y en materia de desarrollo industrial, absolutamente importante, el Parque Tecnológico de León vuelve a ser el patito feo de los parques tecnológicos: 1.120.000 euros, aproximadamente, que contrastan con los más de 5.000.000 que se va a llevar el Parque Tecnológico de Boecillo. El consolidado se lleva más dinero; el que lo necesita, porque todavía está sin consolidar, menos dinero.

Del mismo modo que, en cuanto a polígonos industriales, sí hay unas dotaciones que se pueden considerar satisfactorias: para el Polígono de El Bayo en Cubillos,



6,9 millones; y el Polígono de Villadangos, 3,7 millones de los 34 presupuestados. No es mucho, pero puede ser aceptable. Por tanto, si vemos un compromiso con los polígonos industriales, pero de nuevo el Parque Tecnológico de León es el gran olvidado.

Y en este presupuesto echamos en falta, y vamos a intentar corregirlo -y me imagino que en este tema no habrá ninguna dificultad-, los compromisos a los cuales... o los compromisos que ayer alcanzó el Presidente de la Junta de Castilla y León con el Alcalde de León. Ayer se reunieron Presidente de la Junta, Alcalde de León, y acordaron dotar con distintas cantidades de dinero a distintos proyectos. Por ejemplo, la rehabilitación y compra del Teatro Emperador de León, cinco millones y medio; el 50% lo va a poner la Junta de Castilla y León. Por tanto, como en el Presupuesto no está incorporada esta partida, porque el compromiso es de ayer, y el proyecto de presupuestos ya había entrado, habrá que acudir a la vía de las enmiendas para... para consignar la cantidad necesaria, que ya veremos a ver cuál es; a lo mejor no tienen que ser los cinco millones y medio, sino lo que se vaya a ejecutar o lo que se pueda ejecutar en el año dos mil ocho.

Para el cruce de Michaisa y las rondas interiores de León, el Presidente de la Junta comprometió el 20% de su importe, algo así como 2.000.000 de euros. Como tampoco está consignado en el Presupuesto, parece razonable pensar que, vía enmienda, se pueda incorporar al Presupuesto.

Para la sociedad... para la integración del ferrocarril de vía estrecha y el acceso de este al Campus Universitario -un proyecto de 85 millones de euros-, se anunció la constitución de una sociedad mixta entre la Junta, FEVE y el Ayuntamiento de León y, probablemente, la Administración Central. La Junta también debe de contribuir económicamente; el Presupuesto no contempla ninguna cantidad; imaginamos que también se va a incluir vía enmiendas. Y la pregunta es... -esto, que parece lógico, son compromisos de ayer del Presidente de la Junta, que hoy recogen todos los medios de comunicación- la pregunta es: ¿las va a introducir las enmiendas el Grupo Parlamentario Popular o las introducimos nosotros? No hace falta... ¿cogemos lo no provincializado? No, claro. Bueno.

En todo caso, como lo escrito está escrito, como lo comprometido está comprometido y como lo que figura expresamente en el Proyecto de Ley de Presupuestos es Ley y lo demás son palabras que se las puede llevar el viento, por más que resulten o queden plasmadas en los medios de comunicación, yo agradecería mucho que estos proyectos se reflejasen en los Presupuestos a través de las correspondientes enmiendas. Podemos hablar de las cuantías, porque, a lo mejor, no hace falta consignar todo el importe; vamos a ver cuánto hay que

destinar en el ejercicio que viene, en el ejercicio del dos mil ocho, pero yo prefiero que esté como enmiendas. Me gustaría que las presentasen ustedes; pero, de no ser así, pues, evidentemente, las presentaríamos nosotros. O mejor dicho, ad cautelam y por si acaso, ya las vamos a presentar, y si las presentan ustedes, a lo mejor, hasta las retiramos.

En definitiva, esta es la posición...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... sobre el Presupuesto, un Presupuesto que, con los datos macroeconómicos, estaríamos dispuestos a aceptar o a aprobar, como... como un presupuesto aceptable -no más que aceptable, pero sí aceptable-; pero a la hora, una vez más, y como todos los años, de distribuir el dinero entre los distintos territorios de la provincia, considerando las grandes desigualdades que hay entre los distintos territorios, no nos parece que sea lo suficientemente descentralizador ni lo suficientemente solidario. De ahí la presentación a... de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley y no al Proyecto de Medidas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos. Nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular, don Jesús Encabo Terry tiene la palabra.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Señor Otero, un año más usted y yo nos vemos aquí las caras, pues para discutir, no ya sobre lo que son los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, en este caso para el año dos mil ocho, sino para discutir sobre cómo contempla León... cómo es contemplado León en los Presupuestos para el próximo año.

Yo he estado molestándome en repasar sus últimas intervenciones, fundamentalmente la del año dos mil seis, y yo creo que su intervención -si usted me lo permite- la veo como de un perfil más bajo que la del año dos mil seis; yo le veo -si no le parece a usted más... mal- en estos momentos, pues, que le veo incluso hasta con una cierta decepción; decepción que, por otro lado, comprendo. Es decir, usted en las elecciones autonómicas y municipales recientemente celebradas el pasado mes de mayo, pues hay que reconocer -y usted estará conmigo, señor Otero-, pues, que, quizás, el leonesismo que usted abandera, pues no... no tuvo el respaldo que usted esperaba, que usted deseaba, y que, evidentemente, en esa coyuntura, pues usted lo ha omitido a lo largo de su intervención. Pero, como principio, me gustaría señalar que este es el Presupuesto que es fruto del

compromiso adoptado por el Partido Popular y por el Presidente de la Junta de Castilla y León, tanto en las elecciones del pasado veintisiete de mayo como con ocasión del Discurso de Inversión aquí celebrado, en estas Cortes de Castilla y León.

Usted vuelve con las argumentaciones habituales, de que se trata de un Presupuesto que no está suficientemente provincializado, que es un Presupuesto que entre lo que aprobamos y lo que se va a ejecutar, pues, varía de una manera ostensible la fotografía final...

Y yo le tengo que señalar, pues, lo que todos los años le pongo de manifiesto, y que usted lleva de una manera el análisis presupuestario exclusivamente de una manera aritmética; y creo que el análisis presupuestario, pues, tiene que responder no solamente a lo que es la distribución de ese Presupuesto, de esas inversiones por cada una de las provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma, sino ver cuál son las finalidades que se marcó en este caso concreto el Partido Popular para cumplir los compromisos que adoptó con todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y de León.

Evidentemente, como usted sabe perfectamente, las elecciones municipales anteriores han supuesto para ustedes, pues, una disminución importante en lo que ha sido el respaldo popular; ustedes han disminuido... de los sesenta mil votos que obtuvieron en el año dos mil tres, han disminuido prácticamente una tercera parte, se han obtenido cuarenta mil votos para lo que ha sido la Comunidad Autónoma, y eso mismo les ha sucedido en León, donde han perdido prácticamente el 50% de sus votos, o lo mismo les ha sucedido en el ámbito provincial de la provincia de León cuando han pasado de los cuarenta mil votos a los treinta y un mil y pico votos. Es decir, su... su influencia en lo que es el leonesismo yo creo que está claro que es a la baja.

¿Y por qué es a la baja? Mire, yo hace unos años -y a usted creo que no le sentó demasiado bien- le recordé el análisis del Barocyl, en el que expresaba de una manera clara cómo el partido que tenía un mayor rechazo dentro de la sociedad leonesa era la Unión del Pueblo Leonés, y a usted, evidentemente, y a su ex compañero don José María Rodríguez de Francisco no le agradó. Y yo creo que la razón es clara -usted, que es un conspicuo político, la sabe tan bien como yo-, y es que ese discurso del victimismo, ese discurso fatalista que impregna en todas sus actuaciones, yo creo que los ciudadanos de León son conscientes que no se corresponde con la realidad. Usted olvida y ha omitido a lo largo de su intervención, pues, datos que yo creo que, sin ser triunfalistas, revelan que la política de la Junta de Castilla y León que está llevando a lo largo de todos estos años se está traduciendo en una evidente mejora de la calidad de vida de los leoneses. Y valga como dato: en el caso concreto de lo que es en estos momen-

tos el número de parados, ha bajado al 7,90%; la tasa de actividad -y eso yo creo que el señor Villalba también debería de tenerlo muy en cuenta-, pues, ha sobrepasado en este último año de... del orden de un 1,30%. Es cierto que todavía lo que es la tasa de actividad de León está lejos de lo que es la media nacional, que está en el 58%; y en estos momentos, la tasa de actividad de León está concretada aproximadamente en el cincuenta y medio por ciento. Pero no es menos cierto, señor Otero, que se está traduciendo a lo largo de estos últimos años un incremento en la creación de empleo; hablamos que entre el tercer trimestre del año dos mil seis y el tercer trimestre de este año se han creado siete mil empleos nuevos, ha disminuido el paro en mil doscientas personas, y es cierto que en estos momentos se puede llegar a hablar, en lo que es la economía en León, de una situación de pleno empleo masculino. Es decir, en estos momentos León tiene el 4,44% en tasa de desempleo masculino. Por contra, el mayor problema que hay en lo que es la actividad económica en León es la tasa de empleo femenino... de desempleo femenino, que está fijada en algo más del 12%; y no estamos satisfechos. Pero lo que es evidente es que a lo largo de estos años se está produciendo una notable mejora en lo que es el nivel de actividad económica, y ese es el motivo por el cual yo creo que ese discurso victimista, ese discurso fatalista que ustedes impregnan en todas sus intervenciones no es secundado por los ciudadanos leoneses.

Después, usted ha hecho un análisis que a mí ya me resulta -si le parece, y se lo digo con toda normalidad- habitual en lo que es el... la provincialización no de los Presupuestos de la Junta para el próximo año. Usted está diciendo que hay un paso atrás respecto al año pasado, reconoce efectivamente que hay un importante incremento en lo que son las inversiones, exactamente de ese 11-13%, y a mí me gustaría destacar que, mientras el Presupuesto de la Comunidad Autónoma ha subido un 7,58%, hay casi cuatro puntos más de incremento en lo que son los presupuestos de León, llegando a esa cifra de los 364 millones de euros, que, como usted sabe perfectamente, es una cifra que usted prácticamente citó aquí el año pasado tal día como hoy, el trece de noviembre del dos mil seis, como al final de mi intervención me veré en la necesidad de recordarle.

Usted, después yo creo que... y lo ha comprobado a lo largo de... de sus distintas declaraciones en estas últimas fechas, cuando ha presentado la enmienda a la totalidad, mantiene y persevera que a León le corresponde del orden del 22 al 23% de los Presupuestos de la Comunidad. Yo, sinceramente, y estoy deseoso que me diga de dónde sale ese porcentaje. Es decir, yo conozco un poco la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y, desde luego, yo creo que usted le falla la calculadora, y le falla la calculadora porque usted debería de saber -y yo creo que lo sabe- que la extensión de León en lo que concierne al conjunto de la

Comunidad Autónoma exactamente es del 16,54%; la aportación del PIB de León a lo que es el conjunto del PIB regional supone el 17,60%; y si estamos hablando de población, no llega al 20%, estamos hablando exactamente del 19,65%. Yo por eso tengo interés en que usted me diga de dónde le salen los datos del 22-23%, porque la determinante en el actual sistema de financiación, y con más de un 90%, como usted sabe perfectamente, a la hora de lo que es el cómputo, es la población, y después se tienen en cuenta lo que es la dispersión territorial, y se tiene en cuenta otros factores, que, por ejemplo, en el caso concreto de Castilla y León, como es evidente, no nos afecta, como es la insularidad.

Dicho esto, a mí me gustaría también llamarle a la reflexión. Es decir, usted está argumentando que nos encontramos ante un presupuesto que no es solidario, y la única argumentación que nos ha hecho es la del 22-23%. Mire, usted, con nosotros, con el conjunto de los Grupos Políticos representados en esta Cámara, ha firmado sendos acuerdos pidiendo que cualquier modificación de la financiación autonómica esté presidida no solamente por el criterio de población, sino también por el de la dispersión territorial y, por supuesto, el envejecimiento y la extensión. Por eso, yo no entiendo cómo usted, dentro de lo que son sus argumentaciones, está citando de una manera insistente el criterio poblacional como un criterio de adjudicación de las inversiones.

El criterio del Partido Popular es un criterio de solidaridad que va más allá de lo que son estrictos porcentajes en materia de población o en materia de extensión territorial. El criterio de solidaridad significa de que todos y cada uno de los ciudadanos, con independencia de dónde vivan, tengan derecho a la prestación de servicios sociales de carácter equivalente, es decir, que una persona que esté perfectamente viviendo en cualquier ciudad de León tenga los mismos servicios o equivalentes a un ciudadano de Salamanca, a un ciudadano de Burgos o a un ciudadano de Valladolid; eso es lo que quiere decir la solidaridad. Usted, desde luego, cuando empieza con argumentaciones como las que acaba de expresar, sinceramente, no acertamos a comprenderlo.

Después, también, yo creo que está siendo tremendamente injusto con el esfuerzo que se está haciendo, por ejemplo, desde el punto de vista de lo que son las empresas públicas, por citar el caso concreto de Gesturcal, que a lo largo de estos años, pues, ha invertido del orden, señor Otero, de 100 millones de euros, de 100 millones de euros en lo que es la creación de nuevos polígonos industriales, incluido el Parque Tecnológico de León, con esos trescientos treinta mil metros cuadrados.

Usted debería de saber, señor Otero, porque, además, creo que fue enormemente explicativa y clara la

intervención del responsable de Gesturcal, que en el caso concreto del próximo año y en estos momentos se está gestionando ni más ni menos, en León, que dos millones setecientos mil metros cuadrados de suelo industrial, dos millones setecientos mil metros cuadrados, en Cubillos del Sil y en Villadangos.

Y, evidentemente, usted en estos momentos está cuestionando de que esas son las inversiones que necesita León. Mire, yo creo que, desde el punto de vista de lo que es la actividad industrial, los datos de... de empleo, los datos de actividad -como le he señalado- son prueba evidente de que se está notando una mejora ostensible en lo que es la... la actividad económica en la provincia de León.

Por eso yo... -y ya voy concluyendo mi intervención-, y me gustaría ponerle de manifiesto, para finalizar, tres o cuatro aspectos que yo veo bastante endeblen en su argumentación.

Usted el año pasado, señor Otero, llegó a decir en esta... en la anterior... en el anterior hemicycle: "No es difícil de calcular, es una ficción que se puede trasladar perfectamente a la realidad; es simplemente utilizar los criterios de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y los criterios que recogen en la Ley de Fondo de Compensación Interterritorial: población, superficie, Producto Interior Bruto, renta per cápita, Fondo de Solidaridad, etcétera, etcétera. Con ese cálculo, la provincia de León, utilizando los mismos porcentajes que utiliza la Junta de Castilla y León, hubiera recibido, si fuera Comunidad Autónoma, 365 millones de euros". Usted, tal día como hoy del año dos mil seis, se conformaba con 365 millones de euros invertidos en la provincia de León. Pues bien, los Presupuestos de este año reconocidos, ya provincializados, contemplan 364,08 millones de euros, señor Otero. Y eso que usted está criticando la provincialización de este año.

Mire, si acudiésemos a los criterios que usted ha esgrimido en el caso concreto de lo que son las inversiones públicas, las inversiones públicas, es decir, Capítulo VI, que están provincializadas aproximadamente ese 86%, León saldría perdiendo, si aplicamos el criterio de PIB, del orden de 39 millones de euros; si aplicamos el criterio de población, del orden de 10 millones de euros; y si aplicamos el criterio de extensión, del orden de 48 millones de euros.

Mire, señor Otero, en estos momentos los partidos de esta Cámara que estamos contentos con la situación actual de esta Comunidad Autónoma representamos casi el 87% de los ciudadanos de Castilla y León, desde el punto de vista de las últimas elecciones. Ustedes en estos momentos están representando no más allá de un 2,30% de los votos de esta Comunidad. León está muy

bien en la Comunidad de Castilla y León. Y más aún le voy a decir: aplicándose los criterios que se están aplicando por la Junta de Castilla y León en los sucesivos Presupuestos que llevamos aprobando, se están traduciendo en una mejora efectiva de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, y eso se está consiguiendo no gracias solamente a la Junta de Castilla y León, que, por supuesto, tiene su importancia, sino también a que el conjunto de las fuerzas sociales de Castilla y León están amparando estas iniciativas.

Pero, ya para concluir -y me gustaría dejárselo perfectamente claro, señor Otero-, creo que sería conveniente que usted aquí, en esta Cámara, expresase su opinión sobre cuestiones que los ciudadanos quieren saber, que es: ¿qué opina usted, desde el punto de vista de lo que son los beneficios fiscales, es decir, qué opina usted sobre la supresión del Impuesto de Donaciones, a partir del uno de enero del año dos mil ocho, para descendientes y cónyuges?, ¿qué opina usted sobre las bonificaciones o reducción de tipos en el caso concreto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados? Porque hay un dato que usted también ha omitido a lo largo de su intervención, que es: eso va a suponer ni más ni menos que un beneficio para el conjunto de los leoneses del orden de 48 millones de euros, habiendo también dieciséis mil beneficiarios.

Y ya voy concluyendo, señora Presidenta. Significarle que hoy estamos debatiendo la Enmienda a la Totalidad; es decir, cuando llegue el momento de debatir lo que son aspectos parciales -como usted se estaba refiriendo al finalizar su intervención-, usted sabe tan bien como yo que será en las correspondientes Comisiones de Hacienda cuando se formulen las enmiendas por los distintos Grupos Políticos y en el Pleno que tendrá lugar los días dieciocho y diecinueve de diciembre, cuando tengamos que efectuar ya la aprobación definitiva del Presupuesto.

En definitiva, estamos ante un Presupuesto que es el que necesita León, que es el que se ha comprometido este partido político con todos los ciudadanos de Castilla y León, y muy especialmente también con los leoneses, y que este es el Presupuesto que va a significar, evidentemente, una mejora en la calidad de vida de todos los leoneses, así como del resto de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, ahora tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Encabo, ha dedicado usted una

parte de su intervención a hablar de leonesismo, y el futuro del leonesismo, y el respaldo del leonesismo y demás. Mire, dos Procuradores estábamos en la Legislatura pasada, cuando usted en estos mismos debates nos auguraba la desaparición, dos seguimos estando; pero es que ustedes tampoco han crecido. Por tanto, en ese debate es mejor que no entremos ni los unos ni los otros, porque a lo mejor los beneficiados son los señores de la izquierda, que les han ganado en las elecciones en León; de manera que yo creo que no estamos... no estamos para entrar en ese debate, porque, mire, a fin de cuentas, dos Procuradores mantenemos. Ustedes también se han mantenido en cuanto al número de escaños, y no se puede decir que la provincia de León sea la provincia donde más respaldo electoral tenga el Partido Popular, ni mucho menos, ¿no?

Pero, bueno, como hemos venido a hablar de Presupuestos, y usted quiere saber algunas cosas, yo se las voy a contar.

Mire, cuando yo hablo de que no me gusta la descentralización del Presupuesto, entre otras razones, lo digo porque hay 1.288 millones de euros para inversiones del capítulo inversor de Inversiones Reales y del capítulo inversor de Transferencias de Capital que no se provincializan. ¿Por qué? ¿Por qué quedan a la discrecionalidad de la Junta de Castilla y León? ¿Por qué no hay un mayor compromiso provincializador con las provincias? Eso es un mal dato. Porque no provincializar es no comprometer, y un Proyecto de Presupuestos no comprometido no es un buen Proyecto de Presupuestos.

Algunas cosas me entendió mal. Mire, yo no dije que no estuviera satisfecho con las partidas asignadas para el desarrollo del suelo industrial en León, dije que eran aceptables, tanto la cantidad destinada al parque... al Polígono de Villadangos como al Polígono de El Bayo, en Cubillos, en El Bierzo. De lo que me quejé es de la distinta vara de medir que tienen los parques tecnológicos de la Comunidad, y cómo un parque tecnológico absolutamente consolidado, con más de cien empresas y con más de cuatro mil empleos, que puede funcionar por sí solo, sin necesidad de ayudas públicas, tiene más de 5.000.000 de euros -y estoy hablando del Parque Tecnológico de Boecillo-, y cómo otro parque tecnológico, que no tiene ni una triste empresa, que la primera se ubicará en unos meses, la primera -no hablo de cien, hablo de una-, y que está empezando a andar, tiene 1.200.000 euros. Ese es el agravio comparativo que yo quiero destacar, y que a mí no me gusta. En polígonos industriales y en suelo industrial, estamos bien, queremos industrias; ahora el suelo lo tenemos, ahora queremos poner las industrias.

Por tanto, no es una crítica a Gesturcal, en todo caso sería a la Empresa Pública Parque Tecnológico de

Boecillo o Parques Tecnológicos de Castilla y León, o como se llame –que me da lo mismo– con los distintos cambios que hay.

Le voy a explicar... ¡Ah!, me decía usted: "Bueno, es que los ciudadanos quieren saber qué opina usted sobre el tema de beneficios fiscales y demás". Pues yo ya le dije: yo... la Enmienda a la Totalidad no la presento por los datos macropresupuestarios o los datos de ámbito de Comunidad. ¿Qué quiere decir ello? Que me parecen bien los beneficios fiscales, insuficiente, pero que se están dando pasos, pero no más ni menos que los que están haciendo otras Comunidades Autónomas, ¿eh?, no crea que somos pioneros en ese tema. El resto de las Comunidades Autónomas están tirando por la misma línea y están utilizando las mismas bonificaciones fiscales que se está utilizando en esta Comunidad Autónoma. Pero me parece bien.

Y lo más importante de todo. Mire, dice, vamos a ver: "¿Usted de dónde saca que a León le faltan 80 millones de euros?, ¿qué cuentas hace usted?, ¿de dónde saca usted que León es entre el 22 y el 23% de esta Comunidad Autónoma, si en población es menos, si en superficie es menos y si en Producto Interior Bruto aporta menos?". Esa es la pregunta. Pues mire, yo le doy la respuesta: la forma de financiación, el sistema de financiación en España contempla esos parámetros, pero luego contempla –digamos– los parámetros solidarios para darle más a los que menos tienen, ¿no? Pues mire, eso es lo que quiero, que ello se aplique en el reparto del dinero en esta Comunidad Autónoma. El señor Carriedo decía: "Oiga, que nosotros no mendigamos a Zapatero y Zapatero no es una dádiva que nos dé en el Fondo de Suficiencia lo que nos da; es que nos corresponde por ley". Claro, como ustedes no tienen una ley de financiación de las provincias, no podemos acogernos a una ley; pero lo que decimos es que traslademos esos datos al reparto provincializado del dinero. Es decir, lo que la Junta le pide al Estado, que luego utilice ese mismo ejemplo y lo reparta del mismo modo entre las Comunidades Autónomas.

En superficie, en Producto Interior Bruto, en... en población estamos por debajo del 20%. ¡Ay, amigo!, pero es que resulta que la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas contempla otros parámetros muy importantes, y que a esta Comunidad, a la hora de pedir, le gusta mucho. Por ejemplo, Fondo de Compensación Interterritorial, Fondo de Suficiencia, ¿qué parámetros importantes se manejan? Tasa de emigración, la tasa migratoria. ¿Sabe usted que León, en tasa de emigración, está muy por encima del 22%/23% que yo reclamo para León, y que se acerca al 30% de la Comunidad?

Le doy otro parámetro: tasa de envejecimiento. ¿Sabe usted que León está en torno, también, al 30% en

cuanto a tasa de envejecimiento en esta Comunidad Autónoma porque es la provincia más envejecida de la Comunidad Autónoma?

Le voy a dar otra tasa: la tasa de dispersión. ¿Sabe usted que León es la provincia con más dispersión de población, con mil cuatrocientos núcleos de población, mil cuatrocientos núcleos de población? En la tasa de dispersión, León también se acerca al 30% de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, se trata de, en conjunto, utilizando los distintos parámetros –unos están por debajo y otros están por encima–, la media, la media que le corresponde a León es ese 22/23%. Porque, si usted habla de los parámetros en los cuales León está por debajo del 20, yo le hablo de los parámetros... que no los invento, que están en el fondo... en la ley que regula el Fondo de Compensación Interterritorial, que contempla la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que estoy hablando del Fondo de Suficiencia; estos parámetros están muy por encima de ese 22/23%. Por tanto, en la media, nos encontramos en ese 22/23%. Ese porcentaje, como usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, vaya terminando ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no nos lo inventamos, sino que, al contrario, al contrario, son datos que están perfectamente estudiados.

¡Ah!, por cierto, decía usted: "El año pasado decía que a León le correspondían 369 millones, este año le damos 365". No, mire, yo decía que si León fuera Comunidad Autónoma, que si León fuera Comunidad Autónoma, recibiría esa cantidad; pero, en su conjunto, incluyendo el Capítulo I, el II, el III, el IV, el V, el VI, el VII. Y los 365 que ustedes atribuyen a León son solamente de los capítulos de inversiones, de los capítulos de inversiones reales y de las transferencias de capital. Por tanto, estamos hablando de cosas distintas: lo que le correspondería presupuestariamente y lo que le corresponde desde el punto de vista de las inversiones; no tiene nada que ver. Por eso las cifras cuadran perfectamente.

Y lo último. Mire, yo le he dicho una pregunta que quizá hoy sea lo más importante para mí, lo más interesante; porque todo el resto del debate se diluye, es un debate, pues, farragoso. Lo más importante: ¿van ustedes a introducir en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, en el Proyecto, los compromisos que ayer adquirió el Presidente de la Junta de Castilla y León con el Alcalde de León? Eso es lo que yo quiero llevarme para León sabido, ir por el camino sabiendo. Mañana acaba el plazo de presentación de enmiendas; ¿tengo que presentar las enmiendas, no tengo que

presentar las enmiendas? ¿Van ustedes a incluir esos compromisos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en el Proyecto de Ley de Presupuestos? De lo demás, contésteme lo que quiera, pero si me contesta a eso, de verdad habrá valido la pena el debate. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Y ahora, para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Otero, si quiere, empiezo por el final, sobre... su preocupación sobre las enmiendas. Como usted sabe, concluye el plazo de presentación de enmiendas mañana, día catorce, y mañana Dios dirá. Hoy, yo lo que sí le digo es que vamos a hablar y estamos hablando de su Enmienda a la Totalidad de los Presupuestos.

Y, desde luego, a mí, en estos momentos, me produce auténtico asombro y perplejidad su planteamiento en relación a lo que es la financiación de las Comunidades Autónomas –y se lo digo con todo el cariño y afecto del mundo, señor Otero–: usted no se ha enterado cómo se financian las Comunidades Autónomas. Es decir, porque usted está mezclando lo que es el Fondo de Compensación Interterritorial, que no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver; y usted, que ha debatido conmigo en distintas ocasiones en las Cortes, debería de saber distinguir ya entre lo que es el Fondo de Compensación Interterritorial y lo que es la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que no tienen absolutamente nada que ver. La competencia en materia del Fondo de Compensación Interterritorial es exclusivamente del Estado, y el Estado es el que tiene la obligación... –y eso es lo que hemos pedido aquí, en este... en esta sede parlamentaria– que tiene la obligación de desarrollar el Fondo de Compensación Interterritorial, que eso es lo que nosotros queremos, que eso es lo que mayoritariamente hemos decidido en esta Cámara. Entonces, no me esté mezclando; cuando está hablando de la financiación de las Comunidades Autónomas, no me lo esté mezclando con lo que es el Fondo de Compensación Interterritorial. No tiene absolutamente nada que ver. El Fondo de Compensación Interterritorial es un mecanismo de reequilibrar las desigualdades territoriales, pero no la va a administrar nunca estas Cortes de Castilla y León. O sea, no me esté usted haciendo la argumentación de que el Fondo de Compensación Interterritorial tiene en cuenta esos factores. El Fondo de Compensación Interterritorial es una responsabilidad del Estado, y en particular de las Cortes Generales y del Gobierno de España.

Después, usted tiene mala memoria, porque usted ya hasta se desdice de lo que dijo aquí exactamente hace un año. Usted, el año pasado, se conformaba con 365 millones de euros de inversión. Le he citado antes el Diario de Sesiones, se lo he leído; y usted cifraba la inversión necesaria para esta Comunidad Autónoma, en el caso concreto de León, en 365 millones de euros, y hacía la argumentación de que en función de la superficie, del PIB regional. Entonces, ¿cómo se inventa este año, este año se ha inventado usted que faltan 70 millones de euros, 70 millones de euros? Es decir, entre un año... usted... usted está manteniendo la postura de que habría que elevar un 20% las asignaciones que vienen este año contempladas en los Presupuestos. Señor Otero, no ha habido, evidentemente, ninguna clase de argumentación que fundamente sus aseveraciones.

Y decirle con toda claridad: mire, usted ha expresado aquí que este Partido Popular debería de preocuparse por si acaso nos roban espacio político en León los adversarios nuestros del Partido Socialista. Mire, usted, en estos momentos, no creo que esté para... para darnos clase desde el punto de vista de lo que es el respaldo popular. Ustedes, en estos momentos, en León, han descendido prácticamente un casi 50% en lo que es el respaldo popular en muchos ámbitos, concretamente en la ciudad de León. Ustedes, en estos momentos, representan el dos y pico por ciento, por cierto, detrás de Izquierda Unida, que tiene un respaldo popular superior al 3%. Y yo no voy a cuestionar, evidentemente, su legitimidad ni su representación en esta Cámara, pero sí creo que usted se ha olvidado de un dato importante; es decir, en las últimas elecciones, de mayo, el Partido Popular ha subido más de un punto en... porcentual en respaldo popular, es decir... y eso supuso ni más ni menos que una ratificación y un apoyo claro y contundente de los ciudadanos de Castilla y León a un proyecto liderado por don Juan Vicente Herrera, cosa que usted no nos puede decir, cosa que usted no nos puede enseñar, cuando, tanto en el ámbito de la capital, de la provincia, como en la Comunidad Autónoma, sufrieron descensos más que importantes.

Entrando ya en otras cuestiones, decirle que cuando se ha referido usted a las inversiones de Gesturcal lo ha hecho de una manera desdeñosa, y usted tiene la costumbre de estar comparando lo que es un parque tecnológico como es el de Boecillo, que ha sido una de las iniciativas de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular que han contribuido a mejorar no solamente la actividad económica en la provincia de Valladolid, sino que el Parque Tecnológico de Boecillo ha irradiado al conjunto de la Comunidad una mejora en materia de innovación y en materia de desarrollo, cuestión que ya no discute nadie en España, solamente a... usted, cada vez que viene a esta Cámara para hablar de suelo industrial. El Parque Tecnológico de Boecillo es una referencia en el ámbito regional y, por supuesto, en el ámbito nacional.

Mire, yo, en estos momentos, y en relación a las otras aseveraciones que ha hecho usted, por ejemplo, en relación a San Glorio, recuerde usted la explicación tan clara y contundente que le expresó el Consejero de Fomento en la comparecencia reciente en la Comisión de Hacienda, cuando le dijo de que había una partida prevista para los accesos a San Glorio una vez que se concluyan todos los trámites, que usted sabe perfectamente, que en estos momentos tiene que cumplir con carácter previo San Glorio antes del posible inicio de las obras.

En el caso concreto del Palacio de Congresos, usted sabe también la contestación. Usted la... la formula aquí, pero usted sabe perfectamente la contestación, que en estos momentos la Junta de Castilla y León está cumpliendo de una manera literal los compromisos que ha adoptado con la ciudadanía de León. Por lo tanto, los... lo que se contempla en los Presupuestos es lo que se puede cumplir en el próximo año dos mil ocho.

Y ya para finalizar, señor Otero, yo creo que sus argumentaciones, una vez más, demuestran que su manera de... de ver esta Comunidad Autónoma es una manera, pues, si me lo permite, bastante parcial, que no se corresponde con la idea que tiene el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Yo creo que recientemente los ciudadanos de Castilla y León han hablado, y han hablado de una manera clara, de una manera contundente, y han refrendado lo que han sido unas políticas que están contribuyendo -como señaló el Portavoz del Grupo Popular- a una mejora efectiva en la calidad de vida de todos los ciudadanos, con independencia de que vivan en León, en Soria, en Salamanca o en Burgos.

En definitiva, a unos nos ha refrendado el pasado veintisiete de mayo y a otros les ha llamado la atención de una manera muy seria. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Vamos a proceder a la votación. Ocupen sus escaños, Señorías, por favor. Cierren las puertas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas por el Proyecto de

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, y, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procederemos a someter a votación de forma agrupada las dos Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil ocho y que acaban de ser debatidas. Señorías, comienza ahora la votación.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención.

En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas a la Totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Procedemos a continuación a la votación de la Enmienda a la Totalidad de Devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Financieras; procedemos a someter a votación la Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras que acaba de ser debatida. Comienza la votación. Sí, comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y seis. Y una sola abstención.

En consecuencia, queda rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Financieras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, Señorías, se levanta la sesión. Gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].*